



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

28^a sesión plenaria

Viernes 22 de septiembre de 2000, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Holkeri (Finlandia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Mungra (Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente interino (*habla en inglés*): Solicito la cooperación de todos los oradores para que en sus declaraciones observen la pauta voluntaria de 20 minutos. El texto completo de sus declaraciones se distribuirá posteriormente.

El primer orador es el Jefe de la delegación de Rwanda, Excmo. Sr. Joseph Mutaboba.

Sr. Mutaboba (Rwanda) (*habla en francés*): En primer lugar, en nombre de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, que no pudo estar aquí, en nombre de mi delegación y en el mío propio, me uno a los oradores anteriores para extenderle al Presidente nuestras sinceras felicitaciones por su elección para presidir el quincuagésimo quinto período de sesiones.

Además, felicito a su eminente predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, y al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la calidad y la gran cantidad de actividades que realizaron durante la reciente Cumbre.

Aprovecho también esta oportunidad para felicitar y dar la bienvenida a Tuvalu, el 189° Miembro de nuestra Organización. Esperamos que pronto se unan a

nosotros otros posibles miembros, como Sáhara Occidental en África.

La Cumbre del Milenio, en la que participó el Jefe de Estado de Rwanda, Sr. Pau Kagame, hizo una evaluación del siglo XX y formuló recomendaciones para mejorar la labor de la Organización en el siglo XXI que está en sus comienzos. Como lo destacaron varios oradores, el siglo XX fue a la vez la era de grandes triunfos tecnológicos sin precedentes y de crisis tan grandes como los nuevos medios de destrucción.

La característica angustiosa de la primera y la segunda guerras mundiales fue que en ellas se hizo uso de las tecnologías avanzadas de fines del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX para causar enorme devastación humana y material. En 1918 y nuevamente en 1945 la humanidad fue abrumada por las aterradoras consecuencias de una guerra mundial. “No más guerras que conduzcan a la pérdida de millones de vidas humanas”: “No más genocidio”: éstos fueron los llamamientos de los países fundadores de las Naciones Unidas cuando se reunieron en San Francisco en octubre de 1945.

Hoy, como en el pasado, la comunidad internacional está volviendo a vivir los horrores que, pensaba, se habían desvanecido para siempre, horrores que incluyen el genocidio de Rwanda de 1994. Ciertamente, no fue la falta de principios de moralidad pública o de derecho internacional lo que contribuyó a prevenir o a detener este genocidio. Estos principios habían sido muy fortalecidos en 1948 mediante la Declaración

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Universal de Derechos Humanos, y difundidos ampliamente en todo el mundo por muchas organizaciones que levantaron la bandera de los derechos humanos.

El informe Brahimi (A/55/305) era necesario. Acogemos con beneplácito sus conclusiones y recomendaciones, y aprovecho esta oportunidad para felicitar calurosamente a nuestro Secretario General, Kofi Annan, por haber encargado este informe y los otros dos que lo precedieron: el informe sobre Srebrenica y el valiente informe Carlsson. Nuestra Organización ha tenido sus fracasos, pero el informe Brahimi nos dice que podemos mejorar en el futuro. Perder esta oportunidad única de reflexionar sobre lo que debe hacerse, y cómo, sería renunciar a nuestras responsabilidades y a los principios y valores expresados en la Carta de nuestra Organización. Otra Rwanda o Srebrenica nos deshonraría a todos.

Indudablemente, debemos buscar en otro lado la verdadera fuente del problema. Es sorprendente que aún hoy algunos países que sostienen los derechos humanos están demorando y utilizando pretextos para obstruir el procesamiento de los autores del genocidio. Incluso hay algunos que, temerosos de aceptar o de pensar en lo que ocurrió, se refieren a este genocidio como a lo que pasó en Rwanda en 1994, con miedo incluso hasta de pensar en ello. Para dar sólo un ejemplo, me remito a las observaciones del Ministro Yarodia Ndombasi formuladas el 16 de septiembre.

En suma, mi delegación pide a la comunidad internacional que aprenda toda lección posible del genocidio cometido en nuestro país, de manera que “nunca más semejante tragedia humana” deje de ser una frase vacía. Mucho más urgente es la cuestión de la asistencia a Rwanda para la reconstrucción y reparación del enorme daño material y moral causado por el genocidio de 1994. Esa asistencia fue recomendada en los informes de la investigación independiente establecida por las Naciones Unidas y del grupo internacional de personas eminentes de la Organización de la Unidad Africana. Todos los miembros de la comunidad internacional aquí representada pueden ayudar a Rwanda a la reconstrucción y el desarrollo. Y cada vez que deseemos hacer más por la Organización y la humanidad dejemos que el informe Brahimi sirva de fuente de inspiración.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi satisfacción por las deliberaciones del Consejo de Seguridad celebradas el 15 de abril, cuando se consideraron las recomendaciones del informe Carlsson y se instó al

Consejo a que empleara su influencia para asegurar que otros órganos e instituciones siguieran dichas recomendaciones, incluidos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del que estamos esperando una ayuda especial como parte del programa de asistencia para el desarrollo de Rwanda. Nos aventuramos a esperar que las reformas en marcha en el PNUD conduzcan al suministro de asistencia basada en una asociación sincera y entusiasta, de conformidad con el modelo británico esbozado elocuentemente por el Primer Ministro Tony Blair durante la Cumbre del Milenio. Es una asociación con más igualdad, justicia y solidaridad fraternal para todos. Invitamos a todos nuestros asociados a adherir a esta iniciativa, en sus relaciones no sólo con Rwanda sino con todos los demás países en desarrollo, especialmente las ex colonias.

Los informes que he mencionado también piden con razón a la comunidad internacional —además de colaborar en la tarea de superar los devastadores efectos del genocidio— que contribuya vigorosamente a prevenir este crimen de lesa humanidad, en particular reprimiéndolo. Los que ocultan, protegen y defienden a los criminales responsables del genocidio de 1994 deberían pensarlo dos veces antes de persistir en su abominable comportamiento.

Paso ahora a referirme a la crisis congoleña, algunos aspectos de la cual se pueden considerar una extensión del genocidio cometido en Rwanda en 1994. Vale la pena recordar que, después de su derrota y retirada, muchos miembros de las milicias y ex soldados rwandeses autores del genocidio se refugiaron en la que es ahora la República Democrática del Congo. En aquel momento, esos ex soldados y miembros de las milicias no solamente no estaban desarmados sino que habían recibido nuevos equipos militares y entrenamiento, lo que les permitió cometer actos de genocidio a lo largo de las fronteras y prepararse para repetir la anterior campaña generalizada de genocidio. ¿No es ésta razón suficiente para pedir a un Gobierno responsable que actúe para preservar la soberanía de su país y la seguridad de su pueblo? La Asamblea bien puede comprender que éste difícilmente puede ser un caso de pretexto de seguridad sino más bien de realidad actual.

El plan de invasión en masa de las fuerzas genocidas fue frustrado en noviembre de 1996 —gracias a Dios— por las fuerzas del Ejército Patriótico Rwandés. Pero desde mayo de 1997 hasta agosto de 1998 fue necesario volver a rechazar las infiltraciones procedentes del Congo y resistir otros actos de genocidio cometidos

en la parte noroccidental de nuestro país. Los horrores de esta rebelión han sido la fuente de una cantidad de resoluciones, pero el mundo parece haberlas olvidado rápidamente.

Es en este contexto que nuestro país tiene ahora una presencia militar en el Congo, presencia cuyo único propósito es impedir la repetición del genocidio en Rwanda por las mismas milicias interahamwe y los mismos soldados del régimen anterior. Más o menos, hemos logrado nuestros objetivos. Desde 1998 hemos capturado muchos soldados del régimen anterior y milicias interahamwe, contrariamente a lo que dijo el Ministro Yerodia Ndombasi a la Asamblea el 16 de septiembre. La mayoría de estos soldados —hay muchos de ellos— han vuelto al ejército. Seguimos reteniendo a 135 mientras aguardan una decisión.

También logramos salvar a algunos interahamwe y soldados de los regímenes anteriores, así como a civiles inocentes que fueron retenidos como rehenes durante todo este tiempo con fines puramente militares y políticos. Entre los rehenes liberados, desde agosto de 1998 fueron repatriados 12.000 y el proceso continúa. Hemos establecido centros para recibirlos en nuestras fronteras con la República Democrática del Congo, y en estas actividades han participado varias organizaciones humanitarias, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Esto no es un secreto para nadie y ha sido documentado por la ACNUR en Goma y Gisenyi. Los que niegan nuestros éxitos dicen que estas personas son ciudadanos congoleños a los que hemos obligado al exilio en Rwanda, porque su partida ha creado un vacío en las operaciones de los aliados de estas fuerzas del genocidio. Esas personas son ciudadanos nuestros y nadie puede pretender que los quiere más que nosotros. Ellos están en su hogar, esperando a los demás con los brazos abiertos.

Mi Gobierno celebra la firma de los acuerdos de Lusaka, en julio de 1999, y todavía adhiere a ellos. Sus principios más importantes son, en primer lugar, que las negociaciones políticas intercongoleñas deben conducir a un nuevo orden político en la República Democrática del Congo; y, en segundo término, que los grupos armados deben ser perseguidos y desarmados, incluidos los ex militares de Rwanda y los interahamwe autores del genocidio de 1994, que todavía están intentando continuar con sus delitos, alentados por algunos de nuestros hermanos congoleños que llegan tan lejos como a negar su presencia en territorio congoleño

con el único propósito de vilipendiarnos, a juzgar por la declaración del Ministro Yerodia Ndombasi del sábado pasado.

La delegación de Rwanda deplora que el Gobierno de Kinshasa, recientemente, haya cuestionado estos mismos acuerdos, pese al hecho de que los respaldan todos los países interesados de la subregión, la Organización de la Unidad Africana y el Consejo de Seguridad. Inmediatamente antes, el Gobierno congoleño creó la controversia negándose a autorizar la libre circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas; y esa libre circulación no es posible fuera de esos acuerdos, en los que ese país es parte.

En lo que concierne a Rwanda, creemos que en este momento los acuerdos de Lusaka constituyen el único marco que garantizará una paz duradera en la República Democrática del Congo y en la subregión. Cualquier otro enfoque, en esta materia, correrá el riesgo de poner en peligro el proceso de paz que está en marcha.

Además, se debe corregir la lentitud y las vacilaciones observadas en nuestra Organización en relación con el despliegue de las fuerzas de la Misión de las Naciones Unidas en el Congo, y se deben aprovechar los ofrecimientos actuales para fortalecer la presencia de las Naciones Unidas en las zonas evacuadas por las partes signatarias de los acuerdos de Lusaka. Cualquier intento de reducir la fuerza sólo conducirá al tipo de catástrofe que el informe Brahimi trata de evitarnos.

Deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar el creciente papel de las organizaciones regionales y subregionales en la solución de los conflictos. Como es bien sabido, esa participación positiva ya ha dado resultados considerables en diversas partes del mundo, incluidas Asia sudoriental y África occidental. Tenemos la esperanza de que las Naciones Unidas adopten un criterio similar con respecto a las contribuciones regionales a su mecanismo de solución de conflictos.

Si la cuestión de los conflictos en el mundo continúa constituyendo una de las principales preocupaciones de nuestra Organización, sin duda sería una buena idea prestar especial atención a su prevención. Esto requiere que estemos atentos a los esfuerzos realizados para erradicar o por lo menos atenuar las causas originarias de los conflictos, tanto internas como externas.

Con respecto a Rwanda, la detención del genocidio de 1994 fue seguida por políticas valientes inspiradas por las trágicas lecciones de nuestra historia reciente. Estas políticas se tradujeron en las siguientes medidas en favor y como factores de la reconciliación nacional:

En julio de 1994 se establecieron un Gobierno de Unidad Nacional y un Parlamento, que incluyen a todos los componentes de la población de Rwanda y a todos los círculos políticos del país. Este fue un enfoque integrador como nunca se había conocido en la Rwanda independiente, a pesar de las ventajas lingüísticas, socioculturales e históricas que actúan en su favor.

Se eliminó la política de exclusión, que duró más de 30 años en todos los sectores de la vida nacional, desde la educación hasta el empleo. Estamos satisfechos de haber abolido, 60 años después de su introducción, la tarjeta de identificación que clasificaba a las personas de acuerdo con su origen étnico y su lugar de procedencia y sobre cuya base se tomaba la decisión de matarlas o de perdonarles la vida.

Se creó un ejército nacional competente, profesional, que incluye las fuerzas del Ejército Patriótico Rwandés que liberó al país y una parte de las fuerzas del anterior régimen que se separó de los perpetradores del genocidio. Celebramos su valentía y su disciplina. Las Naciones Unidas necesitan tropas de este tipo para operaciones difíciles en Sierra Leona y en otras partes.

En marzo de 1999 se crearon la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Unidad y Reconciliación Nacional.

Se rehabilitó el sistema judicial, que garantiza la independencia de la magistratura. Este sistema judicial ha sido fortalecido mediante una forma de justicia denominada gachacha que, ateniéndose a las normas judiciales internacionales, tendrá el beneficio de importantes aportes de la población en las etapas iniciales del juicio. Esto tendrá la ventaja de acelerar el procesamiento de los acusados de genocidio.

En dos años y medio se ha repatriado a más de tres millones de refugiados. Esto es más llamativo porque el problema de los refugiados rwandeses, que tiene más de 30 años, es el que comprende al mayor número de personas y el más prolongado de África. En estos momentos los únicos que quedan fuera del país son las familias de los criminales responsables del genocidio y algunos refugiados que Rwanda quiere repatriar pero

que todavía son manipulados por esos criminales. Nuestro Jefe de Estado, en su declaración inaugural en la Corte Suprema, les pidió que regresaran, y algunos han empezado a volver voluntariamente al país.

El año pasado se celebraron elecciones democráticas. Después de las próximas elecciones locales, en octubre el proceso quedará terminado. Estas son directrices que hoy orientan la política de unidad y reconciliación nacional, cuya necesidad se hizo evidente después del genocidio de 1994.

Más allá de la erradicación del genocidio, hay muchos desafíos que merecen la atención de la comunidad internacional en el principio del nuevo milenio. Estos problemas tienen relación con las brechas existentes entre los países en desarrollo y los países prósperos en el contexto de la mundialización, la reforma del sistema de las Naciones Unidas y muchos otros problemas actuales como la difusión del SIDA.

Con respecto a la brecha entre los países en desarrollo y los países prósperos, en los siglos XIX y XX aumentaron aún más las diferencias entre los países industrializados y los países pobres. Esto fue resultado de la tecnología y de desigualdades políticas y comerciales que dejó la era colonial. Después de la independencia se hicieron muchas propuestas en favor del desarrollo, como la de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia para el desarrollo, las transferencias de tecnología, un nuevo orden económico internacional que favoreciera la remuneración justa de los productos básicos y cosas por el estilo.

Todas estas estrategias han sido tema de una serie de conferencias internacionales. Ninguna se ha aplicado en forma sostenible ni consecuente. Algunas han permanecido en la teoría y nunca han empezado a aplicarse como programas. Pero nunca es demasiado tarde.

Desde hace algún tiempo estamos en una era de mundialización de las economías en el contexto de brechas estructurales que no han cambiado mucho desde el decenio de 1960. Mi delegación desea poner de relieve la necesidad urgente de que se adopten ciertas medidas preparatorias para facilitar el establecimiento de un mecanismo de mundialización eficiente. ¿Hay alguna necesidad de recordar que la deuda externa de los países en desarrollo constituye, por sí misma, una desventaja para su recuperación económica? ¿Cómo se puede hablar de crecimiento en un contexto en que la deuda externa absorbe el 60% o más de los ingresos de exportación de estos mismos países en desarrollo?

¿Cuál será el resultado de la mundialización en un medio en que la competencia de las economías de mercado reduce por adelantado la función de determinadas partes del mundo a la de eternos consumidores, con el monopolio de la producción en otras partes? Todas estas preguntas merecen respuestas urgentes y la solidaridad de la comunidad internacional.

Mi delegación cree, más particularmente, que el éxito de la mundialización requiere medidas paralelas valientes, como la cancelación de la deuda de los países pobres y el apoyo a las políticas de integración económica, en especial en África. Esto exige que nuestra Organización se dote del mecanismo que pueda ayudar a orientar la mundialización.

Desde hace algún tiempo las Naciones Unidas se han venido ocupando debidamente, al más alto nivel, de la reforma del funcionamiento de sus estructuras. Este es un asunto urgente ya que afecta lo que está en juego para el futuro e incluso la supervivencia de toda la humanidad, que ya no se puede seguir administrando en el mismo espíritu y con las mismas estructuras que hace 55 años. Debemos recordar que el número de Estados Miembros aumentó de 51, en 1954, a 189 en la actualidad, lo que es un argumento irrefutable favorable a la democratización. En este mismo contexto, África, que tiene diez veces más Estados Miembros en las Naciones Unidas de los que tenía cuando se fundó la Organización, debe ocupar el lugar que merece en los principales órganos de adopción de decisiones, como el Consejo de Seguridad y otros. Si la mundialización y la equidad han de ser reales y congruentes, las instituciones de Bretton Woods también deben cambiar su carácter y comportamiento.

Para terminar quisiera hablar del otro desafío de nuestro tiempo: la pandemia del SIDA. Actualmente esta enfermedad es responsable por la pérdida de más vidas humanas que las guerras más mortíferas. La más vulnerable a esta enfermedad del siglo es la población de los países más pobres. La delegación de Rwanda desea formular desde esta tribuna un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que demuestre solidaridad ante la amenaza de extinción de la raza humana que representa el SIDA. Dicho sencillamente, tomar con ligereza el SIDA resta importancia al crimen de genocidio. Ambos están exterminando gente y deben ser combatidos con energía y determinación.

Más concretamente, se debe proporcionar ayuda por razones humanitarias —si no por otras razones—

de manera que los países menos adelantados puedan obtener las medicinas más modernas a precios convenientes, que puedan llevar alivio a las personas que sufren de SIDA, y hacer todo lo posible por contener este flagelo.

Además, mi delegación está convencida de que, movilizand o la mayor cantidad posible de recursos financieros destinados a la investigación científica lograría controlar esta y otras enfermedades, como el paludismo, que están diezmando una gran parte de la población.

Esperamos que el siglo XXI, que está empezando, dé paso a un mundo de paz y solidaridad que satisfaga las mayores aspiraciones de la humanidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): El siguiente orador es el Jefe de la delegación de Antigua y Barbuda, Excmo. Sr. Patrick Albert Lewis.

Sr. Lewis (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): En primer lugar deseo felicitar al Sr. Holkeri por su elección unánime para dirigir el principal órgano internacional del mundo. Ejerce su Presidencia en este año, el último del siglo actual, tras los profundos compromisos manifestados en la Cumbre del Milenio. Esperamos con interés e impaciencia el cumplimiento de las promesas de la Cumbre, pues los Estados pequeños están cada vez más desilusionados por las manifestaciones reales y la selectividad de las Naciones Unidas.

Deseo felicitar a su predecesor que, como sabemos, viene de un país recientemente independizado, un país que tuvo que luchar para lograr que se le confiara la administración de sus propios asuntos. En él vimos un intento genuino de lograr cierto equilibrio en este órgano. Como tal, mi país aplaude sus esfuerzos, pero todavía estamos esperando el día en que los países pequeños reciban el respeto debido a los Estados soberanos.

Este año haremos una declaración deliberadamente corta, con la esperanza de que la Asamblea se concentre en la miriada de problemas que la acosan.

Estados pequeños no equivalen a problemas pequeños. En realidad, lo inverso es a menudo la norma, especialmente cuando el Estado en cuestión todavía está en la periferia, la de las entidades industriales dominantes. En el caso de mi país, la existencia periférica surgió en la era postcolombina cuando, junto con otros países del Caribe, nos convertimos en colonias de explotación, a diferencia de las colonias de asentamiento. El mercantilismo demandaba nuestros productos

agrícolas, ya fuera índigo, algodón o caña de azúcar; era una monocultura, destinada solamente y a propósito para beneficio de la nación madre a expensas de las colonias.

Indudablemente se preguntará por qué estoy planteando aquí esta cuestión. Es precisamente porque la realidad, que se prolonga, es tal que a veces nos vemos impulsados a preguntarnos si todavía somos víctimas de la mentalidad Robinson Crusoe. Ser una colonia de explotación significaba que la entidad era una zona de subdesarrollo, un subdesarrollo que significaba que, si hubiéramos de cumplir las condiciones exactas para la explotación, permaneceríamos perpetuamente en ese estado.

A través de la historia, las entidades pequeñas han sido, por así decirlo, invisibles. Nosotros no tenemos problemas pequeños. ¿Cómo puede ser así cuando todavía se transbordan desechos nucleares en nuestras aguas, a pesar de numerosas y repetidas protestas, peticiones y ruegos? Tenemos un problema con la Organización Mundial del Comercio (OMC), que falla a favor de los intereses de las empresas multinacionales y de los países que se benefician con las operaciones de esas empresas. Los productores de banano de las Islas de Barlovento estaban en total desventaja, ya que no podían pagar el costo de una representación adecuada ante la OMC. En 1896, el brillante orador William Jennings Bryan, en California, se puso de pie y preguntó si la humanidad sería crucificada en una cruz de oro. Hoy debemos preguntar si la humanidad de las Islas de Barlovento se esfumará sobre un lecho de fruta amarilla, causando así un efecto de onda a través de todo el Caribe, que culmine en privación, degradación, depresión y las formas más severas de la deshumanización.

En la mesa redonda de la Cumbre del Milenio se empleó mucho tiempo hablando de mundialización sin que se considerara la realidad fundamental de la mundialización, llamada libre comercio. En la historia moderna nunca ha habido libre comercio. Se lo ha propiciado, alentado y hasta predicado. John Bright y Richard Cobden fueron aclamados por su “evangelio del libre comercio”, pero que nunca ha sido una realidad. En el siglo XIX fue impulsado por los países industriales y marítimos que eran los beneficiarios. En el siglo XX provino de los Estados dominantes, y las estadísticas demuestran que ha llevado el caos a la mayor parte del mundo en desarrollo.

Esto ha sido principalmente el resultado del egoísmo y de la falta de voluntad de escuchar y aceptar las preocupaciones de los que más sufren por ello. Sí, nos beneficiamos con la expansión del uso de la Internet, el mayor acceso a la educación y por la posibilidad de viajar al exterior más frecuentemente. Pero nos han perjudicado las extraordinarias presiones para controlar nuestro adelanto económico, sea por la influencia de empresas multinacionales o por la actividad marítima, que agota nuestros recursos y contamina nuestro medio ambiente. En lugar de elevar nuestro nivel nutricional, las estadísticas nuevamente muestran que la pobreza se ha extendido, y las personas enfermas de los países pobres no pueden obtener las medicinas que necesitan para mejorar la salud de sus sociedades. Si hemos de tener mundialización, tenemos que reconocer sus imperfecciones y abordarlas seriamente. No prediquemos “haz lo que digo pero no lo que hago”.

La mundialización no tiene un rostro humano. Seguimos oyendo hablar de las oportunidades para los países en desarrollo, pero aún estamos esperando que aparezcan los beneficios. Mientras esperamos, deseamos recordar a este órgano que seguimos decepcionados porque la Corte Penal Internacional no va a ocuparse del tráfico ilegal de narcóticos ni del comercio ilegal de armas ni el terrorismo. Hagamos que nos escuchan. Que nos vean. Nosotros no tenemos problemas pequeños.

En la Cumbre del Milenio mi Primer Ministro, Lester Bryant Bird, demostró claramente cómo idean y dirigen el programa económico y político del mundo unos pocos de sus más poderosos Gobiernos. Afirmó que Antigua y Barbuda, así como varios otros países pequeños,

“experimentaron la violación más flagrante a las normas del derecho internacional, normas que habían sido aprobadas por la Asamblea General y reafirmadas por la Corte Internacional de Justicia.” (A/55/PV.3, *pág. 35*)

Ahora el principio es “el poder tiene razón”. El Primer Ministro destacó que todo esto lo hace la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que cree que sus Estados van a perder capital en favor de otros Estados por sus regímenes impositivos más competitivos. Han ido más allá, calificando los incentivos impositivos como competencia impositiva perjudicial y vinculándolos de la manera más injusta con actividades de lavado de dinero, aun cuando no hay

ninguna prueba para la acusación. Mi país ha aceptado voluntariamente contribuir más al mantenimiento de la paz, aun con nuestras finanzas ajustadas, como aceptamos nuestro papel de contribuyentes al bienestar del mundo. Igualmente, esperamos que los que dominan sean justos con nosotros.

Puedo continuar con nuestras dificultades y nuestra victimización debidos principalmente a nuestra naturaleza pusilánime. Por primera vez en varios años no hemos entrado en detalles sobre los desastres naturales. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas ya deben conocer nuestra situación. Sin embargo, quisiéramos hablar de la cuestión de la descolonización.

Antigua y Barbuda ha seguido de cerca la cuestión del Sáhara Occidental y, aunque no tenemos un sistema de información internacional, pedimos que se aplique el referéndum, ya que son muy claras las señales de que se reanudará la violencia si las Naciones Unidas no cumplen su compromiso. No queremos ver, una vez más, la carnicería de que fuimos testigos en Timor Oriental.

Como se ha subrayado en las resoluciones de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana y del Movimiento de los Países No Alineados, el conflicto debe resolverse por medio del ejercicio por el pueblo saharauí de su derecho a la libre determinación. Durante decenios la comunidad internacional adoptó este marco como base para una solución justa y duradera del conflicto. Creemos que antes del año próximo se puede organizar el referéndum, y eso es lo que pedimos. No deseamos otra situación con estallido de violencia.

Permítaseme resumir con unas pocas cosas que Antigua y Barbuda quisiera ver en las Naciones Unidas. Deseamos insistir para que termine el multilateralismo "selectivo" y pasemos a la incorporación del multilateralismo "genuino". Deseamos un proceso de reforma que se extienda más allá de la Secretaría y se practique entre todos los países de la Organización. La reforma no debe indicar expansión; debe significar reestructuración. Se debe convertir en realidad el principio de rotación en los principales órganos de adopción de decisiones, especialmente en el Consejo Económico y Social. Y permítaseme repetirlo: el principio de rotación debe convertirse en realidad. El concepto de mundialización debe contemplarse en su totalidad, y se debe hacer un estudio sobre sus efectos en los países en desarrollo. No se debe usar el producto nacional bruto

como único criterio para que un Estado pueda recibir préstamos concesionarios, y se debe tener en cuenta el índice de vulnerabilidad, en el que Antigua y Barbuda figura muy alto. Se debe utilizar el principio de "la igualdad de los Estados soberanos" para evitar la marginación de Estados dentro del sistema de las Naciones Unidas. Los países que han prometido contribuir con el 0,7% de su asistencia oficial para el desarrollo deben cumplir su compromiso al respecto. Debe haber alguna forma de equidad con respecto a las agrupaciones geográficas dentro de las Naciones Unidas. Si bien comprendemos las razones por las cuales se crearon los grupos existentes, ha llegado el momento de establecer arreglos más equitativos. Las naciones que integran las Naciones Unidas deben estar verdaderamente unidas.

Antigua y Barbuda seguirá cumpliendo sus obligaciones con sus ciudadanos y con este órgano. Reconocemos los beneficios que recibimos por nuestra participación en este parlamento de parlamentos. Nos hemos beneficiado y continuaremos beneficiándonos con los programas de los diversos órganos y organismos de esta Organización. Sin embargo, estamos seguros de que hemos contribuido al progreso mundial y estamos dispuestos a continuar nuestra contribución a las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Jefe de la delegación de la República Unida de Tanzania, Excmo. Sr. Hassan Kibelloh.

Sr. Kibelloh (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Para comenzar deseo felicitar al Presidente por su muy merecida elección para la Presidencia de esta Asamblea del Milenio. También quiero felicitar a su predecesor por su invalorable contribución y su destacada conducción del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. En el mismo sentido, deseo dejar constancia del reconocimiento de mi delegación al Secretario General por la manera excelente en que está dirigiendo los asuntos de la Organización. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro placer al dar la bienvenida a la República de Tuvalu como el miembro más nuevo de la familia de las Naciones Unidas.

Tanzania se congratula de que la Cumbre del Milenio que acaba de terminar abordara algunas de las cuestiones y desafíos más pertinentes a que se enfrentan las Naciones Unidas y sus Miembros en el nuevo milenio. Entre esas cuestiones está el desarrollo y la erradicación de la pobreza; los efectos de la mundialización,

incluidas las desigualdades tecnológicas; la prevención, la gestión y la solución de los conflictos, y la pandemia del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. Se reconoció que África y, en especial, los países menos adelantados son los que más sufren y por lo tanto los que requieren medidas para ponerle remedio por parte de la comunidad internacional.

La pobreza sigue siendo una de las esferas de gran preocupación en África. Se estima que 300 millones de pobres viven en nuestra región con menos de un dólar por día, lo que supone más del 40% de la población total de África. Hay indicios de que el número de pobres del continente es probable que aumente puesto que la producción de África sigue disminuyendo. Por tanto, es absolutamente necesaria una estrategia integral para África a fin de abordar la erradicación de la pobreza con todas sus ramificaciones. La estrategia ha de abarcar un compendio de medidas orientadas al fomento de la capacidad en el proceso de desarrollo, incluidos los servicios sociales. La aplicación de una estrategia de gran envergadura para erradicar la pobreza dependerá en gran medida de la disponibilidad de recursos. Teniendo en cuenta que en 2001 las Naciones Unidas van a celebrar una reunión intergubernamental de alto nivel sobre financiación para el desarrollo, abrigamos la esperanza de que en ella se abordará a fondo la cuestión de la movilización de recursos para el desarrollo de África.

La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo especialmente importante en el apoyo a los esfuerzos de desarrollo de África y de los países menos adelantados. Es triste observar que las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo han caído a su nivel más bajo de todos los tiempos hasta el 0,2%, mucho menos del objetivo acordado del 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados. Por consiguiente, mi delegación quiere hacer un llamamiento a nuestros socios desarrollados para que inviertan la tendencia a la caída de recursos y aumenten el nivel de las contribuciones a la asistencia oficial para el desarrollo.

Muchos países africanos han emprendido penosas reformas encaminadas a atraer la inversión extranjera directa. Sin embargo, los flujos de la inversión extranjera directa han sido mínimos. Los inversionistas deberían sentirse animados a invertir en África, dada la alta tasa de rendimiento de dicha inversión, entre el 24 y 30%. Esta tasa es más alta que la de todos los países desarrollados, que está entre el 16 y el 18%. Por tanto, pedimos a los Gobiernos y a las organizaciones internacionales

pertinentes que nos ayuden a sensibilizar a los posibles inversionistas extranjeros respecto a la posibilidad de dirigir sus inversiones hacia África.

Las diversas iniciativas de alivio de la deuda aplicadas por la comunidad internacional han sido muy útiles, pero no suficientes, a la hora de dar una solución significativa al problema de la deuda de los países en desarrollo. En algunos de esos países, el servicio de la deuda externa constituye uno de los elementos que absorbe una mayor cantidad de unos recursos escasos, por lo menos el 30% de los ingresos nacionales. En este sentido, acogemos con beneplácito la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, para apoyar a algunos de los países pobres en sus esfuerzos por resolver el problema de la deuda externa. Mi Gobierno agradece el ser uno de los países que han sido seleccionados en virtud de ese esquema. Apelamos a las instituciones interesadas para que aceleren todo el proceso a fin de que podamos beneficiarnos plenamente del alivio de la deuda a través de dicha Iniciativa.

El Presidente de mi país, Sr. Benjamin William Mkapa, al hablar de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, dijo lo siguiente:

“Tanzania acoge con beneplácito las revisiones hechas a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Si se aplican plenamente, supondrán un alivio adicional de la deuda, que a su vez facilitará la guerra contra la pobreza y contribuirá al crecimiento y al desarrollo sostenibles si se administra bien. Sin embargo, para que el crecimiento sea sostenible los niveles adecuados de financiación externa deben complementarse con nuestros esfuerzos de reforma económica. El alivio de la deuda en virtud de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados no debería utilizarse como sustituto de un aumento de la asistencia bilateral no productora de deuda, ni debe tampoco financiarse mediante la reasignación de la ayuda ya comprometida.”

Aun reconociendo la importancia de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, la carga de los pagos del servicio de la deuda sigue siendo pesada, incluso después del alivio de la deuda, para la mayoría de los países menos adelantados. Por tanto, pedimos a la comunidad de donantes que aumente el alivio de la deuda a través de la

citada Iniciativa y que estudie la aplicación de medidas adicionales de alivio, entre ellas la cancelación de la deuda, para que los escasos recursos rescatados puedan emplearse en los programas de desarrollo económico y de erradicación de la pobreza.

El desarrollo de los países menos adelantados depende de la mejora de su capacidad para producir bienes y servicios. La mejora de los términos de intercambio y el acceso de los bienes de los países menos adelantados a los mercados de los países desarrollados contribuiría en gran manera a los esfuerzos de erradicación de la pobreza. En ese sentido, pedimos a los países desarrollados que den un acceso sin restricciones a sus mercados para los bienes de los países en desarrollo, especialmente de los países menos adelantados. En el mismo contexto, mi delegación pide la pronta aplicación del Marco integrado para la asistencia técnica vinculada al comercio, de la OMC, que facilitará la integración de los países menos adelantados en el sistema de comercio mundial.

El proceso de desarrollo de los países en desarrollo depende en gran parte del acceso a la tecnología y de la capacidad endógena para desarrollar esa tecnología. Nos alienta que en la Cumbre del Milenio se reiterara la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías a fin de cerrar la brecha tecnológica existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados. Abrigamos la sincera esperanza de que la Declaración del Milenio se traduzca en un programa concreto de acción para asistir a los países en desarrollo a elaborar tecnologías clave, incluidas las tecnologías de la información, tan necesarias para su desarrollo. Por tanto, exhortamos a nuestros socios en el desarrollo y a todas las instituciones internacionales pertinentes a que faciliten la transferencia de tecnología, incluidas tecnologías para un medio ambiente sano, en términos preferenciales.

Mi delegación considera que la cooperación Sur-Sur es un medio importante de llevar a la realidad algunos de los objetivos del desarrollo económico. Tanzania apoya plenamente el programa de acción aprobado en abril pasado en La Habana, Cuba, en la Cumbre del Sur.

Tanzania reconoce y apoya plenamente el papel de la mujer en el proceso de desarrollo. En ese sentido, el Gobierno ha adoptado una serie de medidas concretas para reforzar la participación de la mujer en el

proceso de toma de decisiones y para lograr la igualdad de acceso a la educación y a la salud, así como a los créditos en condiciones preferenciales. En la esfera de la representación, por ejemplo, el Gobierno ha aumentado la cuota mínima de mujeres parlamentarias desde el 15% al 20%. También ha aprobado una ley que penaliza las actividades discriminatorias contra la mujer. Además, en 1999 se revisó la Ley de Tierras para que la mujer pudiera ser propietaria de tierra, que es el principal medio de producción de Tanzania. Por consiguiente, mi país está firmemente comprometido a aplicar la Plataforma de Acción de Beijing. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional a que nos apoye en nuestros esfuerzos en este sentido.

Pandemias graves como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis están poniendo en peligro el desarrollo económico y social de los países en desarrollo, especialmente de los países africanos y de los países menos adelantados. Por ejemplo, la pandemia VIH/SIDA ha crecido en África hasta alcanzar proporciones alarmantes. El Consejo de Seguridad ha reconocido que esa pandemia constituye una amenaza para la seguridad. Además, en la Cumbre del Milenio se ha subrayado la urgencia de adoptar medidas efectivas para luchar contra ese flagelo. Tanzania exhorta a la comunidad internacional a que ayude a los países en desarrollo en este empeño, especialmente en cuanto a la educación y al acceso al tratamiento de la pandemia a precios razonables.

En cuanto al desarme, la paz y la seguridad siguen siendo una aspiración crucial de toda la humanidad, por lo cual constituyen un desafío vital en el nuevo milenio. La existencia de enormes arsenales de armas nucleares plantea un gran peligro potencial para la paz y la seguridad mundiales. Esas armas siguen siendo una amenaza para la supervivencia de la humanidad. Tanzania pide la destrucción y eliminación completa de todas las armas nucleares. Las Naciones Unidas tienen que hacer frente urgentemente al problema de las armas pequeñas y las armas ligeras, que alimentan la mayoría de los conflictos existentes en diversas regiones del mundo. En este contexto, apoyamos firmemente la convocación en 2001 de una conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos.

La Cumbre del Milenio abordó ampliamente las situaciones de conflicto existentes en algunos países, incluidas las de África. En la Cumbre se reiteró la existencia de un vínculo intrínseco entre la paz y el

desarrollo, lo cual exige la aplicación de un enfoque integrado a la prevención, gestión y solución de los conflictos. Aunque apoyamos los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas, observamos con preocupación que su respuesta a los conflictos en África ha sido lenta y poco adecuada.

En Angola, vemos con preocupación la continuación de las hostilidades y la grave situación humanitaria causada por Jonas Savimbi y su organización, la UNITA, que siguen violando flagrantemente las decisiones del Consejo de Seguridad relativas a la aplicación del Protocolo de Lusaka. Es inquietante que el Sr. Savimbi haya podido mantener su rebelión violando las sanciones que el Consejo de Seguridad impuso contra la UNITA. Pedimos a la comunidad internacional que siga apoyando al Gobierno de Angola.

En cuanto a Burundi, mi delegación observa con beneplácito que, tras prolongadas negociaciones entre las partes interesadas en el conflicto de Burundi, el 28 de agosto de 2000 se concluyó en Arusha, Tanzania, un acuerdo de paz y reconciliación en Burundi. Damos la bienvenida al acuerdo y encomiamos al facilitador, el Presidente Nelson Mandela, por el papel que ha desempeñado en la reconciliación entre las partes. También encomiamos a los dirigentes regionales por su esfuerzo en apoyo del proceso de paz de Burundi. Aunque un pequeño número de las partes en el conflicto no firmaron el acuerdo, se hicieron esfuerzos para lograr que todos los firmaran. Hasta este momento, la mayoría de las partes ya lo han firmado. Esperamos que todos cumplan los términos del acuerdo y que el pueblo de Burundi tenga una oportunidad de hacer realidad sus aspiraciones a la paz y al desarrollo. Exhortamos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que amplíen su apoyo al acuerdo.

En lo relativo a la República Democrática del Congo, el Acuerdo de Lusaka sigue siendo la base para la solución del conflicto en ese país. Sin embargo, es lamentable que se haya producido un estancamiento en la aplicación del Acuerdo. Una de los motivos de la situación actual es la desconfianza entre las partes. El retraso en el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo ha creado un vacío que ha contribuido a su vez al estancamiento. Tanzania apoya la resolución 1234 (1999) del Consejo de Seguridad. Instamos también al Consejo de Seguridad a que proceda a desplegar al personal de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo lo antes posible.

En Somalia, acogemos con beneplácito el acuerdo logrado en Djibouti sobre la formación de un Gobierno en ese país. En este sentido, felicitamos al Gobierno de Djibouti por el papel constructivo que ha desempeñado en el proceso de reconciliación.

Con relación al Sáhara Occidental, Tanzania reitera su apoyo al derecho a la libre determinación del pueblo saharauí y al esfuerzo de las Naciones Unidas por organizar y supervisar la celebración de un referéndum imparcial, libre y justo, de conformidad con el plan de arreglo para el Sáhara Occidental y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y otras resoluciones de las Naciones Unidas. Instamos a las Naciones Unidas a que velen por que se celebre lo antes posible el referéndum sobre la base de los preparativos realizados hasta el momento. Hay que recordar las lecciones aprendidas en Timor Oriental.

En cuanto al Oriente Medio, Tanzania sigue apoyando la causa del pueblo palestino. En este sentido, acogemos con beneplácito el actual proceso de paz encaminado a lograr una paz amplia, justa y duradera en esa región tan inestable.

Existe un vínculo directo entre los conflictos y la incidencia de refugiados y personas desplazadas internamente. En este sentido, Tanzania se encuentra en una situación muy difícil pues acoge a más de 800.000 refugiados, la mayoría de los cuales tienen su origen en la crisis de la región de los Grandes Lagos. Es una carga pesada para un país pobre como Tanzania. Además, los refugiados plantean muchos problemas relativos a la seguridad y a la degradación del medio ambiente. Es absolutamente necesario que la comunidad internacional aumente su apoyo a los refugiados, así como a los países que los acogen. En este mismo sentido, reiteramos nuestro llamamiento a la solidaridad en cuanto a la responsabilidad de compartir la carga de las situaciones de los refugiados. La solución definitiva de esos problemas radica en resolver los conflictos que los produjeron, a fin de lograr la repatriación de los refugiados a sus países de origen.

Una de las reformas pendientes más significativas de las Naciones Unidas es la reforma del Consejo de Seguridad. Entre los cambios importantes acaecidos en nuestros tiempos está la liberalización y la democratización de los procesos económicos y políticos. El Consejo de Seguridad no puede seguir siendo una excepción. Su composición y sus facultades deben ponerse a la altura de los ideales democráticos necesarios para la

continuación de su pertinencia y legitimidad. Abrigamos la esperanza de que se amplíe el número de miembros del Consejo, en sus dos categorías, y que esa ampliación abarque a los países desarrollados y a los países en desarrollo.

Por otra parte, Tanzania considera que la capacidad de las Naciones Unidas para desempeñar de forma efectiva su mandato depende de la voluntad de sus Estados Miembros de apoyar a la Organización desde el punto de vista tanto político como financiero. En este sentido, pedimos a todos los Estados Miembros que doten a la Organización de los recursos adecuados de forma oportuna y previsible.

Tanzania también acoge con beneplácito las muchas propuestas y medidas que se han presentado con respecto a la reforma para mejorar los métodos de trabajo, a los niveles tanto de la Secretaría como intergubernamental. Para que ese esfuerzo tenga éxito, debe existir consenso entre los Estados Miembros en cuanto al mejor método para administrar el cambio en las Naciones Unidas.

Para terminar, permítaseme señalar que la Asamblea del Milenio, al igual que la Cumbre precedente, es un acto de asociación. Sólo podemos esperar, por tanto, que el entusiasmo renovado y el nuevo compromiso con la Carta de las Naciones Unidas aúnen nuestras energías y permitan que estemos a la altura de las esperanzas y aspiraciones de la Organización y de sus pueblos y que las materialicemos, como se propició en la Declaración del Milenio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excelentísimo Sr. Ignacio Arcaya, Presidente de la delegación de Venezuela.

Sr. Arcaya (Venezuela): Una vez más expreso nuestras felicitaciones al Presidente por su elección.

La Cumbre del Milenio nos ha trazado un plan de acción para el futuro inmediato. Debemos tener presente de manera constante este plan de acción como nuestra prioridad principal y orientar cada una de nuestras acciones hacia su efectiva aplicación. No podemos ver el documento final adoptado por la reunión más importante de líderes mundiales como una mera expresión de buenas intenciones y actuar como si se tratara de un asunto rutinario, como si nada hubiera ocurrido.

Debemos tomar acción, en primer lugar, para asegurar que la vasta mayoría de la raza humana, que vive

en los países en desarrollo, realice progresos significativos hacia el logro del desarrollo sostenible. Debemos hacer esfuerzos particulares con respecto a los millones de hombres, mujeres y niños que viven en la pobreza y a los cuales se debe proporcionar los medios de subsistencia, educación y asistencia médica.

Nuestro instrumento común más importante, las Naciones Unidas, está en el presente mal equipado para esta enorme tarea. Debemos, por consiguiente, centrar nuestra atención en proporcionar a nuestra Organización el poder y los medios para desempeñar un papel efectivo en este importante esfuerzo.

Creemos que las Naciones Unidas deben tener un papel central en la lucha por el desarrollo. Para este fin, debemos considerar sin demoras las vías para fortalecer a la Asamblea General, nuestra institución más democrática y abierta. Es igualmente necesario fortalecer a su principal instrumento en este campo, el Consejo Económico y Social, el cual debe convertirse en un verdadero Consejo para el desarrollo humano, dotado de autoridad y medios de acción comparables a los del Consejo de Seguridad. El mensaje de la Cumbre del Milenio es bien claro: la paz y el desarrollo son igualmente importantes y cada uno es condición del otro.

Las tareas más urgentes en la lucha contra la pobreza son claras: aliviar el peso de la deuda de los países pobres muy endeudados, atacar los flagelos del SIDA y la malaria, proporcionar educación para todos. En todas estas tareas las Naciones Unidas deben desempeñar un papel de liderazgo.

A fin de cumplir con las metas planteadas para reducir a la mitad la pobreza mundial en 2015, es preciso asegurar que las medidas adoptadas por los gobiernos nacionales, de acuerdo con la plataforma social de las conferencias de las Naciones Unidas, a favor de sus poblaciones en la esfera de la salud, la alimentación y educación, sean acompañadas de un esfuerzo de cooperación internacional fundado en la solidaridad para acometer estas tareas de una manera eficiente y con prontitud. Resulta de particular importancia que en apoyo a los objetivos y las estrategias de la erradicación de la pobreza, los países desarrollados cumplan con su compromiso de alcanzar el objetivo convenido del 0,7% de su producto nacional bruto para destinarlo a la asistencia oficial para el desarrollo.

Es igualmente urgente asegurar que las reglas que regulan el comercio y las finanzas internacionales sean justas y equitativas no solamente en teoría sino en la

práctica real, de modo que ellas puedan conducir al desarrollo para todos y no meramente a un enriquecimiento mayor de una minoría privilegiada.

A este respecto, la reunión intergubernamental de alto nivel sobre el financiamiento para el desarrollo que se efectuará el año próximo debe resultar en una coordinación y armonización efectivas de todos los esfuerzos, tanto por los Gobiernos como por todas las organizaciones internacionales, de modo que estos esfuerzos tengan como resultado frutos tangibles que correspondan a las necesidades de todos los países. Las Naciones Unidas deben ser el centro coordinador tanto de las instituciones de Bretton Woods como de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En cuanto a la deuda externa, resulta imprescindible que la comunidad internacional promueva, sobre la base del diálogo Norte-Sur, la adopción de medidas concertadas para dar una solución eficaz a este problema, el cual está debilitando seriamente el crecimiento económico sostenido de aquellos países en desarrollo afectados por el peso excesivo del servicio de la deuda. Creemos que para ello será necesario considerar la reprogramación oportuna y en condiciones ventajosas de los compromisos financieros internacionales de los países en desarrollo, incluyendo los países pobres muy endeudados y los países de medianos ingresos.

La liberación de recursos destinados al pago de la deuda permitirá a estos países atender de una manera más eficiente las necesidades reales de sus poblaciones en materia de alimentación, salud y educación, propiciando la participación e integración plena de éstas en las sociedades respectivas. Es preciso que se reconozcan los costos económicos y sociales en que incurren los países en desarrollo afectados por este fenómeno al asumir el pago de la deuda externa.

La responsabilidad compartida en el tratamiento tanto de los asuntos económicos y sociales como de la paz exige una participación más intensa y eficaz de los países en desarrollo en la economía mundial, especialmente en las decisiones y formulación de normas internacionales y económicas.

Los esfuerzos de los países en desarrollo para la erradicación de la pobreza, el progreso económico y social, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible dependen de un entorno económico internacional favorable y de una cooperación internacional para el desarrollo renovada y fortalecida. La magnitud y urgencia de los retos planteados en la esfera económica

y social requieren del concurso de todos los Estados Miembros para ayudar a materializar las aspiraciones de aquellos que claman por un mundo más equitativo y justo, donde la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sean una expresión genuina de la paz y estabilidad internacionales.

En cuanto a nuestra otra prioridad primordial, el mantenimiento de la paz, debemos aprender de nuestra experiencia, tanto de nuestros errores como de nuestros aciertos.

Las Naciones Unidas deben ser dotadas de los medios para prever y prevenir los conflictos, no meramente para ponerles fin una vez que han estallado. A este respecto, el desarme, incluyendo el desarme nuclear, es esencial, así como también la eliminación del tráfico ilícito de armas y el combate contra las actividades criminales transnacionales, tales como el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas.

En tal sentido, acogemos la propuesta del Secretario General relativa a la convocación de una conferencia internacional sobre la reducción de los peligros nucleares, la cual estimamos que podría contribuir al reforzamiento del compromiso de eliminar las armas nucleares, acordado recientemente por la Sexta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Venezuela apoya la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, a celebrarse el próximo año. Esa reunión es una oportunidad propicia para aunar esfuerzos tendientes a adoptar medidas de cooperación a fin de eliminar esta actividad ilícita ligada al crimen transnacional organizado alentada por grupos o individuos inescrupulosos que actúan al margen de la ley.

El papel de las Naciones Unidas como la única instancia facultada para autorizar el uso de la fuerza debe ser reafirmado, sin matices o excepciones distintas a la legítima defensa, la cual, a su vez, debe apegarse de manera estricta a las disposiciones de la Carta.

Es urgente, para este fin, realizar progresos efectivos hacia la reforma del Consejo de Seguridad, no meramente un ajuste cosmético sino una reforma verdadera para asegurar su credibilidad como un órgano democrático, transparente e imparcial, en el cual ningún país tenga el derecho a paralizar la acción acordada por la mayoría mediante el ejercicio de un veto.

Si queremos que la Cumbre del Milenio tenga un significado real, si deseamos que sea recordada no solamente como una marca por la participación de un número sin precedentes de líderes mundiales, debemos ejecutar acciones concretas en este período de sesiones de la Asamblea General. Con ese propósito, Venezuela apoya plenamente la propuesta recientemente formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay para crear un grupo de trabajo a fin de asegurar el cumplimiento de la Declaración de la Cumbre del Milenio. Pensamos que este debe ser un grupo abierto a la participación de todos los Estados Miembros, con particular responsabilidad para los representantes de los países que copresidieron la Cumbre y de los que presidieron las cuatro mesas redondas, así como también los Presidentes de los grupos regionales, teniendo así todos ellos una parte muy activa en este proceso.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Honorable Anil Kumarsingh Gayan, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Regional de Mauricio.

Sr. Gayan (Mauricio) (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dirigirme a la Asamblea bajo la conducción del Sr. Harri Holkeri. Le ofrezco nuestras sinceras felicitaciones por su elección para presidir este primer período de sesiones del nuevo milenio y le aseguro el apoyo y la cooperación totales de mi delegación.

También queremos agradecer al Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, la manera excelente en que presidió los trabajos del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Nuevamente este año, deseamos felicitar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la forma notable en que conduce la labor de las Naciones Unidas. También rendimos especial homenaje al Presidente del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y al Secretario General por sus imaginativos e incansables empeños por lograr el resonante éxito de la Cumbre del Milenio, celebrada aquí hace unas pocas semanas. Igualmente queremos dar la bienvenida a Tuvalu como el más reciente Miembro de la familia de las Naciones Unidas.

Durante esa histórica Cumbre —la mayor reunión de jefes de Estado o de Gobierno del mundo que el mundo haya visto jamás— se pusieron de relieve la pertinencia y la importancia de las Naciones Unidas en una sociedad mundial. Los dirigentes del mundo asumieron

en forma decidida el compromiso de asegurar que las Naciones Unidas se adapten a la nueva era y fortalezcan su capacidad para enfrentar los desafíos del mantenimiento de la paz y la seguridad, la eliminación de la pobreza y la promoción del desarrollo y el progreso para beneficio de toda la humanidad.

Desde su creación, las Naciones Unidas han sido un faro de esperanza para la humanidad en cuanto a un mundo más seguro y próspero. La Declaración del Milenio, recientemente aprobada, brinda nuevo impulso a las Naciones Unidas para que vuelvan a dedicarse a la realización de los elevados ideales de nuestra Organización, a saber, la defensa de la paz y la seguridad mundiales y la promoción de la cooperación y el desarrollo en todos los sectores de la actividad humana.

El mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales sigue siendo el mayor desafío para nuestra Organización. La existencia permanente de arsenales nucleares y la amenaza de un desastre nuclear representan un gran impedimento para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Luego de la finalización de la guerra fría, ha disminuido la sensación de inseguridad creada por la militarización nuclear, pero la aspiración de la comunidad internacional en cuanto al desarme mundial y la eliminación completa de las armas de destrucción en masa dentro de un plazo definido no se ha concretado.

Acogemos con beneplácito todos los empeños que está realizando la comunidad internacional para lograr la aceptación universal del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). No obstante, más de 30.000 armas nucleares se encuentran desplegadas en todo el mundo, incluyendo armas que aún se mantienen en un alto grado de preparación. El riesgo de que las armas nucleares puedan explotar, ya sea por decisión o por accidente, es cada vez mayor. Mi delegación está convencida de que la pronta convocación de una conferencia internacional sobre desarme nuclear para tratar las cuestiones de la desnuclearización mundial, incluyendo la eliminación completa de todas las armas nucleares existentes dentro de un plazo concreto, es de importancia fundamental. Tal conferencia permitiría que todos los Estados, sobre todo aquellos que poseen capacidad nuclear y que no se encuentran dentro del ámbito del TNP y del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, expresen sus preocupaciones y contribuyan sustancialmente al logro de un mundo libre de armas nucleares. Esta es una deuda que tenemos con las generaciones que aún no han nacido.

La función del Consejo de Seguridad en la esfera fundamental de la paz y la seguridad internacionales es evidente. No obstante, este órgano central de nuestra Organización ha de ser incluso más eficaz si se lo fortalece para hacer que responda en forma positiva al surgimiento de nuevas realidades que el nuevo milenio tendrá que enfrentar.

Los Miembros de las Naciones Unidas asignan gran importancia a la necesidad de reformar a este órgano supremo. Cabe observar que en virtud de las actuales disposiciones de la Carta, que datan de una época en que las dos terceras partes de los Miembros de las Naciones Unidas se encontraban todavía bajo dominio colonial, un puñado de Estados tiene en el Consejo de Seguridad el poder de tomar decisiones que obligan a todos los Miembros. Tal modo de operación no está de acuerdo en absoluto con las realidades contemporáneas. Para que esta institución mantenga su credibilidad debe experimentar una reforma general, teniendo en consideración la representación geográfica adecuada y equitativa.

En este sentido, Mauricio apoya la posición del Movimiento No Alineado y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en cuanto a la ampliación y la representatividad del Consejo de Seguridad. Aguardamos una pronta terminación de la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros.

Apoyamos un aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad y estamos a favor de convertir el Consejo en un órgano eficaz y representativo que siempre pueda actuar en beneficio de la humanidad en general.

La sesión del Consejo de Seguridad celebrada a nivel de Jefes de Estado durante la Cumbre del Milenio, fue una oportunidad sin precedentes para que los 15 miembros examinaran al más alto nivel, la forma de hacer que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más sensibles a las circunstancias. Todos sabemos que el despliegue de tropas de las Naciones Unidas en situaciones de conflicto se considera como la última oportunidad para restaurar la paz y, en esta empresa, simplemente no podemos permitirnos fracasar. Por lo tanto, las deliberaciones que tuvieron lugar al máximo nivel del Consejo de Seguridad deben proseguirse seriamente a fin de que la futura orientación de las operaciones de

mantenimiento de la paz se puedan llevar a cabo sobre una base más sólida.

A este respecto, acogemos con beneplácito las propuestas tendientes a mejorar el rendimiento de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, tal como figuran en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones —el informe Brahimi— y esperamos con interés su rápida aplicación.

Es ciertamente triste pensar que, en el amanecer de un nuevo siglo, varias naciones africanas, como Angola, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Burundi, Somalia y las Comoras sigan atrapadas en guerras civiles con desastrosas consecuencias para millones de personas en el continente y en la subregión. A nivel regional, la OUA, al igual que los dirigentes de las subregiones afectadas, no han escatimado esfuerzos para encarar la solución de estos conflictos, pero tenemos que admitir que hasta ahora no se han logrado grandes éxitos. La intransigencia de los principales protagonistas continúa siendo el obstáculo que impide la solución pacífica de los conflictos de África.

Lamentablemente, las intervenciones de las Naciones Unidas en estos conflictos tuvieron poco éxito. Necesitamos actuar con imaginación y estudiar con la sociedad civil de cada país en conflicto las formas y los medios de establecer con convicción que los frutos de la paz son susceptibles de lograr. Necesitamos velar por la permanencia de nuestros intereses, y estos se basan en la paz y la estabilidad.

También observamos con gran preocupación que, a pesar de todos los esfuerzos y medidas de la OUA por un rápido retorno al orden constitucional en las Comoras, los separatistas anjuanenses y los líderes militares de Moroni han firmado la Declaración de Fomboni desafiando a la OUA y a la comunidad internacional. Exhortamos a la comunidad internacional a que se abstenga de prestar apoyo alguno a la Declaración Conjunta de Fomboni que, creemos, socavaría la unidad y la integridad territorial de las Comoras. En realidad, es inaceptable que el futuro del archipiélago de las Comoras esté comprometido por dos personas que no han sido elegidas y no representan las aspiraciones de la población. Reiteramos nuestro apoyo a la OUA en sus constantes esfuerzos destinados a resolver la crisis, de conformidad con las disposiciones del acuerdo de Antananarivo, que sigue siendo el marco más viable para una solución duradera, consensual y perdurable de

la crisis. Pedimos al régimen militar y a los separatistas de Anjuan que cooperen con la OUA a fin de lograr una pronta solución de la crisis.

Celebramos la firma del Acuerdo de Cesación de Hostilidades entre Etiopía y Eritrea que tuvo lugar este año. Este es un paso positivo y exhortamos a la OUA, a las Naciones Unidas y a otros Estados a que continúen apoyando a estos dos países para que adopten las siguientes medidas destinadas a concluir un arreglo en pro de una paz duradera. Nuestra región no merece menos.

Aunque la comunidad internacional, mediante las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, inevitablemente deba continuar haciendo todo lo posible por poner fin a los conflictos existentes y prevenir otros nuevos, hay un aspecto importante de los conflictos civiles que ya no se puede pasar por alto. Se ha establecido, más allá de toda duda, que los conflictos civiles como los de Angola y Sierra Leona han sido el resultado de la ambición personal o la codicia de enriquecimiento privado de individuos poderosos más que de una causa legítima y de la lucha por el bien común. En procura de sus siniestros designios estos individuos emprenden largas guerras contra sus propios pueblos y, actuando con impunidad, infligen sufrimientos indecibles a las masas, incluidos las mujeres, los ancianos y los niños, crean problemas de refugiados dentro de sus fronteras nacionales y fuera de ellas y retardan el desarrollo y el progreso de sus países.

Creemos que personas tan peligrosas no sólo deben ser condenadas, e impedir lo antes posible que traten de cumplir sus designios antipatrióticos, sino que también deben ser obligadas a responder a su pueblo y a la comunidad internacional por los crímenes que cometen.

La propuesta Corte Penal Internacional deberá servir como tribunal de la comunidad internacional para juzgar y castigar a tales individuos, y cuanto antes empiece a funcionar tanto mejor será para la humanidad en general. La Corte Penal Internacional no sólo será un disuasivo para las personas que cometen crímenes abominables sino que también será un instrumento importante para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A menos que se tome esa medida, el mundo continuará viendo tragedias similares y los perpetradores quedarán sin castigo.

Por fin hemos visto una luz de esperanza para el sufrido pueblo de Somalia. Felicitamos a los dirigentes de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) por su iniciativa de emprender un proceso de paz y reconciliación que dará lugar al establecimiento de un gobierno representativo que tome a su cargo los asuntos del país. Hacemos un llamamiento a todas las facciones de Somalia para que se unan y tomen parte en esta nueva iniciativa con miras a poner fin a la desdicha que el pueblo somalí ha soportado desde hace demasiado tiempo.

Este año se han dado pasos importantes hacia la paz en el Oriente Medio. Felicitamos al Presidente Arafat y al Primer Ministro Barak por el valor que demostraron recientemente durante las difíciles negociaciones de Camp David bajo la orientación del Presidente Clinton. Creemos que, habiendo llegado a una etapa tan crucial de las negociaciones, el Presidente Arafat y el Primer Ministro Barak deben enfrentar el intimidatorio desafío de adoptar medidas ulteriores con el fin de llegar a un acuerdo final. Estamos seguros de que ambos dirigentes tienen capacidad para salvar la brecha y llegar a un acuerdo mutuamente aceptable y satisfactorio. Reconocemos que las cuestiones pendientes en el camino de ese arreglo son delicadas, pero confiamos en que los dirigentes de la región respondan al ferviente deseo de los pueblos de todo el mundo de lograr un Oriente Medio pacífico.

Puede sonar como un anacronismo, pero ha ocurrido hace sólo unos meses en la región del Pacífico —en Fiji y en las Islas Salomón— que pequeñas bandas de criminales derrocaron Gobierno elegidos democráticamente. En el caso de Fiji, el Primer Ministro Mahendra Chaudhry, junto con todo su Gabinete de Ministros, fue retenido como rehén durante 56 días en una lucha por el poder político. El Primer Ministro fue dejado en libertad sólo después de que aceptar que su Gobierno dimitiría.

La comunidad internacional observó impotente cómo evolucionaba la situación en Fiji. El hecho de que esta no es la primera vez que un Gobierno democráticamente electo es derrocado por medios anormales y violentos hace que la situación sea más seria y que reclame la inmediata atención de la comunidad internacional. Mauricio condena sin reservas todos los intentos, de cualquier grupo y en cualquier parte, de frustrar la voluntad del pueblo por la fuerza. Aquí viene a mi memoria la declaración del Secretario General de las Naciones Unidas, en la inauguración de la Cumbre de

la OUA, celebrada este año en Lomé, cuando, aplaudiendo la decisión de esa organización de excluir de la participación de la OUA a los gobiernos que hayan llegado al poder por medios inconstitucionales, expresó el deseo de que algún día las Naciones Unidas también adoptaran una decisión similar. Ha llegado el momento de que consideremos seriamente esos enfoques a fin de enviar una señal clara a las personas inclinadas a perpetrar violaciones de normas constitucionales despreciando totalmente la voluntad del pueblo.

Mauricio sigue plenamente comprometido a respetar y promover los derechos humanos, la democracia, la buena gestión de los asuntos públicos y el imperio de la ley. Estos principios están consagrados en nuestra Constitución. Con respecto a los derechos humanos, nuestro compromiso va más allá de nuestras fronteras nacionales, como se refleja en nuestra participación en diversos comités de las Naciones Unidas, donde desempeñamos un papel activo. Las elecciones con varios partidos, libres y justas constituyen tradiciones fundamentales celosamente guardadas por el pueblo de Mauricio. En ejercicio de nuestros valorados derechos democráticos, el 11 de septiembre pasado, hace sólo diez días, el pueblo de Mauricio, por séptima vez desde nuestra independencia, lograda en 1968, eligió un nuevo Gobierno. Este Gobierno sigue comprometido a apoyar firmemente, a nivel nacional, regional e internacional, los principios que mencioné antes.

Desde que nos reunimos en septiembre pasado hemos sido testigos de varios actos de terrorismo en diversas partes del mundo, que pusieron en peligro la vida de numerosas personas inocentes. El secuestro del avión de *Indian Airlines*, el secuestro de turistas desprevenidos de un centro turístico y los ataques con bombas en algunas capitales son recordatorios sombríos de los peligros que enfrentamos en manos de fanáticos inescrupulosos y crueles. Condenamos todos los actos de terrorismo y pedimos a la comunidad internacional que inicie una acción concertada para encarar este problema. Por nuestra parte, Mauricio está preparado para desempeñar un papel importante en las Naciones Unidas y en sus diversos órganos para combatir todos esos actos, que plantean una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Tenía algunas observaciones que hacer sobre el desarrollo centrado en las personas, la deuda y la mundialización. Remito a los representantes al texto que se distribuirá. Hablaré ahora de la cooperación regional.

Mauricio asigna una gran prioridad a la coparticipación en el plano mundial para abordar las cuestiones clave del alivio de la pobreza, el logro del crecimiento y el desarrollo sostenidos y la paz y la seguridad. Creemos que la cooperación regional sigue siendo el camino inevitable hacia el fortalecimiento de la coparticipación y la cooperación internacionales. La cooperación regional no sólo es deseable sino que constituye una dimensión necesaria en el proceso de la integración regional de muchas economías en la economía mundial.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo, que constituyen un quinto de los Miembros de las Naciones Unidas, están en una situación especialmente difícil debido a su vulnerabilidad respecto de una amplia gama de factores ecológicos, climáticos y económicos. Las circunstancias específicas de estos Estados constan en el Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Entre las restricciones de su desarrollo sostenible están una base de recursos estrecha que no les permite aprovechar las economías de escala y el hecho de que tienen mercados internos pequeños. También dependen en gran medida de los mercados externos, que habitualmente son geográficamente distantes, y sus costos de transporte, energía e infraestructura son altos. Además, los pequeños Estados insulares tienen poca resistencia a los desastres naturales. En el Programa de Acción de Barbados se ha prescrito un índice de vulnerabilidad de parámetros socioeconómicos y de otro tipo. Instamos a las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales a que coordinen sus esfuerzos para desarrollar y perfeccionar ese índice, que deberían usar, junto con otros factores, la Organización Mundial del Comercio las instituciones de Bretton Woods para acordar un trato especial y preferencial a esta categoría de Estados.

Deseo decir ahora algunas palabras sobre el archipiélago de Chagos y la isla de Tromelin. El respeto de la soberanía y la integridad territorial es, en virtud del sistema de las Naciones Unidas, un derecho adquirido e inalienable de todos los Estados, grandes o pequeños. Somos conscientes de que las Naciones Unidas está a favor de la terminación del proceso de descolonización.

Desde hace varios años hemos traído continuamente a consideración de la Asamblea General la cuestión del archipiélago de Chagos, que siempre ha formado parte del Estado de Mauricio. Esta Asamblea recordará que el archipiélago de Chagos, incluida la isla

de Diego García, fue separado por la Potencia colonial inmediatamente antes de nuestra independencia, en violación de las resoluciones 1514 (XV) de diciembre de 1960 —Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales— y 2066 (XX) del 16 de diciembre de 1965, que prohíbe el desmembramiento de territorios coloniales con anterioridad a su acceso a la independencia. Desde el principio hemos tratado de resolver esta cuestión bilateralmente con el Reino Unido mediante el diálogo, pero hasta ahora no ha habido un progreso tangible. Esta cuestión ha llegado a una etapa crítica y estamos sumamente ansiosos por entablar negociaciones significativas con el Reino Unido con miras a resolver este asunto en el menor tiempo posible. También reiteramos nuestra demanda de que, hasta que se llegue a una solución sobre esta cuestión, se debe permitir que los ex residentes en el archipiélago de Chagos y a sus familias, que fueron expulsados por la fuerza y enviados a Mauricio por la Potencia colonial, retornen a su tierra patria.

Hacemos un nuevo llamamiento a la ex Potencia colonial, el Reino Unido, para que entable negociaciones serias y prácticas con nosotros con miras a lograr un pronto arreglo de la cuestión del archipiélago de Chagos. Deseamos destacar que Mauricio no renunciará nunca a su propósito de reunir su territorio y de afirmar su soberanía sobre el archipiélago de Chagos.

También exhortamos a Francia, con la que hemos estado examinando la cuestión de la devolución de la isla de Tromelin, otro territorio insular externo de Mauricio, a que trabaje constructivamente con nosotros por una pronta solución de este importante asunto. Hay un arreglo en principio para la codeterminación de la isla y su espacio marítimo circundante y necesitamos elaborar modalidades adicionales para llegar a una solución final de esta cuestión.

(continúa en francés)

La reunión celebrada el 6 de septiembre de 2000, de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de habla francesa, fue para mí un motivo de satisfacción. Esa reunión nos permitió hacer un examen y llegar a la verdad de que las Naciones Unidas son la piedra fundamental que permitirá a la humanidad liberarse de las cadenas y de otros prejuicios que impiden la evolución de los asuntos internacionales y la mundialización, los dos motores principales de un futuro mejor para todos. Esa reunión ofreció a los Estados Miembros francófonos de las

Naciones Unidas la oportunidad de expresar firmemente su decisión de alcanzar ese objetivo.

Deseo destacar que el futuro al que aspiramos y en el que depositamos nuestras esperanzas debe desarrollarse en condiciones de respeto y promoción de la pluralidad de nuestros pueblos, de su diversidad cultural y étnica y de su multiplicidad de idiomas. Tenemos el deber de respetar, mantener y preservar la naturaleza de nuestro mundo, ese arco iris de muchas culturas que, mediante la mundialización y las Naciones Unidas, será fuente de enorme riqueza para los Estados y las personas.

La República de Mauricio vive diariamente con esta visión del futuro. Nuestra experiencia nos mueve a adherir a esa visión por el bien común. Las esperanzas y los sueños se construyen sobre la acción concreta. Con la asistencia de todos sus Estados Miembros, las Naciones Unidas deben contar con mejores y mayores medios. Sólo entonces la paz será una realidad tangible. Sin paz ni seguridad cualquier esfuerzo en favor del desarrollo está condenado al fracaso y la felicidad a que aspiran los pueblos del mundo seguirá siendo letra muerta.

(continúa en inglés)

Huelga decir que, para lograr los objetivos de un mundo más pacífico, justo y próspero, las naciones necesitan renovar sus compromisos en el siglo veintiuno. Nuestra delegación está dispuesta a asumir esta responsabilidad y espera con interés que el período de sesiones que tenemos por delante bajo la dirección del Sr. Holkeri llegue a un resultado positivo.

Deseo terminar con una nota de optimismo con respecto a la capacidad de las Naciones Unidas de abordar cuestiones mundiales y actuar como punta de lanza del desarrollo y el progreso. Mi delegación está segura de que nuestra Organización y sus organismos especializados están preparados para desempeñar un papel aún más importante en la reconstrucción mundial. Vivimos en un mundo sumamente exigente. Quiere resultados, busca responsabilidad y no está dispuesto a condonar fracasos. Todos tenemos la responsabilidad de hacer del mundo un lugar más seguro y de asegurar un futuro mejor para nuestro pueblo. Nosotros podemos hacerlo. Hagámoslo.

Sin embargo, antes de terminar deseo aprovechar esta oportunidad para confirmar la candidatura de Mauricio para uno de los puestos permanentes en el

Consejo de Seguridad en las elecciones previstas para el mes próximo. Ya en enero de 2000 Mauricio anunció a todos los países de la región de África oriental que se postularía para un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad. En ese momento Mauricio era el único candidato declarado. El Gobierno de Mauricio se considera plenamente calificado para actuar en el Consejo de Seguridad, que es el órgano supremo de las Naciones Unidas, en el interés más general de la paz y la seguridad y para contribuir de manera sustancial a la importante labor de nuestra Organización.

Como democracia multipartidaria de una sociedad multiétnica, Mauricio tiene una trayectoria positiva en las relaciones internacionales y consideramos que la reputación del Consejo de Seguridad depende de los miembros que lo componen. El Consejo de Seguridad será llamado a adoptar decisiones importantes en interés de la paz y la seguridad y es importante que actúe como un órgano homogéneo. Es deseo de mi país que nuestra candidatura sea considerada por sus méritos. Apreciaríamos mucho el apoyo de la Asamblea General a este respecto.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea, Su Excelencia el Sr. Haile Weldensae.

Sr. Weldensae (Eritrea) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo extender mis felicitaciones al Sr. Holkeri por su elección unánime como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Estoy seguro de que, bajo su hábil y sabia dirección, este período de sesiones tendrá éxito en el cumplimiento de sus tareas.

Asimismo, deseo expresar mi reconocimiento y agradecer a su predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Namibia, por la eficacia con que dirigió los trabajos del último período de sesiones.

Aprovecho la ocasión para expresar mi felicitación a la República de Tuvalu al convertirse en el Miembro más reciente de las Naciones Unidas.

Asimismo quiero expresar nuestro agradecimiento y aprecio a nuestro Secretario General, no sólo por sus esfuerzos incansables para velar por el respeto de los valores, propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, sino también por su informe visionario del milenio que invita a la reflexión.

El quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General se celebra justo después de la Cumbre del Milenio, cuya Declaración consagra tres mensajes fundamentales. Primero, reitera que los ideales y las metas de las Naciones Unidas siguen siendo sagradas para la humanidad y que los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas son hoy tan válidos como lo fueron en el pasado. Segundo, nos recuerda que los nobles principios encarnados en la Carta de las Naciones Unidas nos exigen que fortalezcamos constantemente a las Naciones Unidas y hagamos los ajustes y cambios necesarios para que puedan hacer frente a los desafíos de la justicia, la paz y la seguridad, la pobreza y la enfermedad, el desarrollo socioeconómico, las desigualdades de la economía mundial y la protección del medio ambiente. Tercero, el respeto de los ideales y la observancia de los propósitos y principios de las Naciones Unidas siguen sido la clave esencial para la creación de un nuevo orden mundial pacífico, próspero y humano. A ese fin, la Declaración nos anima a ser leales hacia esos ideales, objetivos, valores y principios comunes. Nos recuerda que cada uno de los Estados tiene la responsabilidad de actuar no sólo por sí mismo, sino también dentro de un sistema regional y que debe prestar la lealtad debida a esos valores, metas, propósitos y principios.

En este sentido, quiero sumarme a los que ya han recordado la necesidad urgente de reformar las Naciones Unidas, incluidos en particular el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, con miras a que la Organización refleje las realidades de los tiempos dándole las facultades que necesita para hacer frente de forma efectiva y eficaz a los desafíos de hoy y del mañana.

Quiero reiterar el compromiso del pueblo y del Gobierno del Estado de Eritrea con los nobles ideales y valores y con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Tras hacer grandes sacrificios y pagar un alto precio en nuestra lucha de 30 años en pro de la independencia y para ocupar el lugar que nos corresponde en la comunidad internacional, los eritreos sabemos muy bien que las Naciones Unidas y su Carta son esenciales para su bienestar y prosperidad. Hemos experimentado plenamente los horrores de una larga guerra y los beneficios de una paz corta, por lo que reconocemos la necesidad del arreglo de las controversias por medios pacíficos y justos y de la cooperación en beneficio mutuo en la larga lucha humana por crear un orden internacional basado en la justicia y la igualdad.

Con ese fin, la política exterior de Eritrea se ha basado en la premisa de que la amenaza o el empleo de la fuerza nunca puede ser un instrumento de la política exterior y que incluso en caso claro de legítima defensa, sólo debe usarse cuando se han agotado todos los métodos disponibles para arreglar las controversias de modo pacífico; sólo entonces y con enorme cautela.

Por esa razón —y porque Eritrea ha sufrido el que las propias Naciones Unidas no aplicaran los principios de la Carta ni las decisiones de la Asamblea General—, Eritrea decidió tras la independencia que los ideales, valores, propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas fueran la piedra angular de su política exterior. Como Miembro de las Naciones Unidas, esperaba desempeñar un papel activo en la promoción del principio de la universalidad de las Naciones Unidas y del logro de un orden internacional y regional justo y equitativo.

Eritrea es plenamente consciente de sus responsabilidades como Estado ribereño de un lugar de paso internacional estratégico y se ha comprometido a contribuir en lo que le corresponde a la estabilidad y seguridad de la región, así como a la creación de una zona de paz y cooperación en la región. Para ello, ha hecho todo lo posible por fomentar una atmósfera que promueva la cooperación entre los Estados ribereños de ambas orillas del Mar Rojo, así como el desarrollo y la prosperidad mutua. También ha desempeñado un papel importante en la transformación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo de un simple mecanismo de control de los desastres naturales en una organización regional dinámica que promueve la paz y la cooperación entre sus Estados miembros, así como los avances de la cooperación económica y social para el desarrollo. La reciente reunión de la Comunidad de Estados Sáhara-Sahelianos (CEN-SAD) en Asmara, nuestra capital, es prueba del compromiso de Eritrea con la consolidación de la unidad entre los países africanos, así como la ampliación y profundización de sus relaciones de cooperación. Ese compromiso siempre será firme.

A pesar de sus sufrimientos, Eritrea había decidido olvidar el pasado y empezar de nuevo a elaborar una visión y fijar sus prioridades para el futuro. Estableció buenas relaciones con todos sus vecinos sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el principio de buena vecindad. Supuso que no habría controversias territoriales con sus vecinos, puesto que sus fronteras

coloniales estaban claramente definidas y reconocidas y habían sido reconocidas y aceptadas por todos sus vecinos al acceder a la independencia. No teníamos motivos para suponer que su independencia se vería amenazada por ningún Estado, cercano o lejano, de la misma manera que no tenía motivo alguno para suponer que tenía derecho a usar la fuerza para ampliar su territorio a expensas de sus vecinos. Su única ambición como nuevo miembro de la comunidad internacional era recuperar el tiempo perdido para el desarrollo.

Sin embargo, pese a todos sus compromisos y su buena voluntad, Eritrea, durante los breves siete años de independencia oficial, se vio puesta a prueba y tuvo que defenderse de presiones políticas, amenazas e intentos reales que han puesto en peligro no sólo su soberanía e integridad territorial, sino también su independencia tan duramente conseguida. En realidad, es posible que Eritrea no sea el único nuevo país de la historia que ha sido sometido a tantas pruebas. Sin embargo, creo que es el único Miembro de las Naciones Unidas cuya integridad territorial —de hecho, su propia existencia como Estado soberano e independiente— ha estado amenazada y sigue estándolo a principios del siglo XXI.

Huelga decir que esta lucha por conservar su independencia ha ido en detrimento de los esfuerzos por construir la nación y los esfuerzos de desarrollo del nuevo Estado. Sin embargo, durante ese tiempo, Eritrea nunca ha renunciado a su compromiso con la solución de las controversias por medios pacíficos. En efecto, dos de sus problemas los ha solucionado por medios pacíficos sobre una base bilateral y el tercero mediante un arbitraje internacional.

Posiblemente ha sido durante los dos últimos años cuando se han puesto especialmente a prueba la independencia, soberanía e integridad territorial de Eritrea. Lo que se denominó como una controversia fronteriza resultó ser un grave intento de volver atrás en la historia y colonizar de nuevo a Eritrea y, si esto fallara, dividir el país, "finlandizarlo" y convertirlo en un Estado satélite. Ese intento fracasó gracias al esfuerzo común de los eritreos de dentro y fuera del país. Sin embargo, el intento tuvo un costo: la destrucción sistemática y premeditada de gran parte de la infraestructura económica y social del país y la violación deliberada y brutal de los derechos humanos de los eritreos, aterrizando y cometiendo toda clase de brutalidades contra la población de los territorios ocupados.

Eritrea está convencida de que no cabe alternativa a la solución de los conflictos por medios pacíficos y sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la OUA, así como de los principios existentes del derecho internacional.

Desde el inicio del conflicto, Eritrea ha declarado una y otra vez que la guerra no debe ser nunca una opción para resolver los conflictos, que las partes no pueden arreglar los conflictos imponiendo su voluntad y con una política de hechos consumados, en la esperanza de obtener una paz significativa y duradera. Eritrea, como una clara manifestación de su compromiso con la paz y con el Estado de derecho, sigue comprometida con la solución pacífica del conflicto, a pesar de que sigue ocupada una buena porción de su territorio, cientos de miles de sus ciudadanos han sido desplazados, su pueblo aterrorizado y sometido a toda clase de brutalidades y siguen adelante los preparativos febriles para una guerra en otro atentado contra nuestra soberanía territorial. Ya hemos tomado medidas audaces, hemos demostrado flexibilidad y hemos hecho concesiones importantes, por muy difíciles que nos resultaran, en la esperanza de lograr una paz justa, todo ello a pesar de los intentos que se han hecho por echar abajo las propuestas de paz de la OUA. Una vez más, Eritrea promete que seguirá haciendo todo lo posible para alcanzar un acuerdo amplio y decisivo por medios pacíficos.

Sin embargo, el logro de la paz depende de tres factores vitales: primero, la búsqueda de la paz es una responsabilidad compartida; segundo, la paz sólo será segura cuando se base en los valores, ideales y principios de la Carta, que se han reiterado de forma clara en la Declaración del Milenio, y que incluyen el respeto a la independencia, soberanía e integridad territorial de los Estados; tercero, la paz sólo puede lograrse con la aplicación fiel de los acuerdos aceptados por las partes en el conflicto. Invitamos a todos los interesados a que se unan con Eritrea para cooperar plenamente con los facilitadores de la OUA, comprometiéndose de forma genuina e inequívoca con el proceso de paz de la OUA y siendo fiel a la letra y el espíritu de las disposiciones de los documentos de paz de la OUA, en particular el Acuerdo Marco y el Acuerdo de Cesación de Hostilidades.

Quiero ahora aprovechar la ocasión para renovar nuestro aprecio y agradecimiento al Excmo. Sr. Presidente Abdelaziz Bouteflika, por su compromiso incansable de resolver el conflicto de modo pacífico, y a su enviado personal, Excmo. Sr. Ahmed Ouyahia, por la

sabiduría y habilidad con que dirigió las conversaciones indirectas. También queremos expresar nuestra gratitud a la comunidad internacional, incluidos el Gobierno de los Estados Unidos de América y la Unión Europea, así como a otros Gobiernos africanos, por sus esfuerzos incansables para lograr una solución pacífica y por su contribución positiva a la firma del Acuerdo sobre Cesación de Hostilidades en Argel el 18 de junio de 2000. Les pedimos que persistan en sus nobles empeños hasta que se alcance de verdad una paz justa y genuina.

Finalmente el Gobierno del Estado de Eritrea toma nota con gran agradecimiento de los esfuerzos y los compromisos asumidos por las Naciones Unidas para lograr una solución pronta y amplia del conflicto. En este sentido, quiero señalar a la atención del Consejo de Seguridad la necesidad urgente de desplegar la fuerza de mantenimiento de la paz autorizada por su resolución 1320 (2000) lo antes posible, a fin de eliminar todos los obstáculos que puedan poner en peligro, o incluso destruir, todo lo logrado con tanto costo y con tan gran esfuerzo de todos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente de la delegación de Benin, Excmo. Sr. Joël Wassi Adechi.

Sr. Adechi (Benin) (*habla en francés*): Me complace felicitar al Presidente por su elección, que es testimonio del aprecio de la comunidad internacional hacia su país y hacia él mismo. Al desearle el mejor de los éxitos en la dirección de los trabajos, quiero garantizarle también la sincera cooperación de la delegación de Benin.

También quiero rendir un homenaje bien merecido a su predecesor, Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, por el excelente trabajo que realizó.

Habida cuenta de la evolución de las relaciones internacionales, el Secretario General, Sr. Kofi Annan, tuvo la feliz iniciativa de reunir a los más altos representantes de los pueblos del mundo para celebrar consultas sobre un nuevo orden mundial y sobre la función de las Naciones Unidas en ese sentido.

La Cumbre del Milenio demostró una vez más que el multilateralismo y la cooperación internacional siguen siendo el mejor enfoque para hacer frente a los problemas de la mundialización. Los efectos positivos de la mundialización siguen siendo limitados, como se

demuestra en los desequilibrios sociales y económicos que caracterizan al mundo de hoy y que violan la dignidad humana y los derechos humanos. Por tanto, lo que hay que hacer es canalizar el proceso de mundialización hacia el progreso económico y social en beneficio del mayor número posible de personas.

En este proceso, las Naciones Unidas tienen una ventaja comparativa: es la única institución capaz de encarnar los valores aceptados universalmente y la única plataforma para debatir de forma fructífera los problemas mundiales, así como los medios y arbitrios para solucionarlos.

Las Naciones Unidas son el órgano en donde los débiles y los olvidados pueden hacer oír su voz y participar en la elaboración del consenso sobre cuestiones de interés común.

Realmente la mundialización es hoy un hecho consumado. Sin embargo, hay que subrayar que no es neutral. Hay que consolidar la buena gestión pública, la democracia y la transparencia no sólo a nivel nacional sino también en las relaciones internacionales.

Esos principios han de aplicarse dentro de los Estados y también respecto a las fuerzas que gobiernan la mundialización y que la utilizan como antes a fin de evitar todo tipo de control democrático.

En la Cumbre del Milenio, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron un documento que fija las líneas principales de acción de las Naciones Unidas en el siglo XXI.

Corresponde ahora a la comunidad mundial, y por consiguiente, a nuestros Estados, a la sociedad civil y al sector privado mostrar la determinación necesaria para aplicar las directrices de la Cumbre de forma rápida y decidida, a fin de hacer realidad el mensaje de esperanza y determinación que expresaron los líderes del mundo.

A Benin le complace que se preste atención especial a África. Las iniciativas adoptadas por el continente necesitan el firme apoyo de los socios en el desarrollo, en el sentido de que la asociación y la solidaridad deben aplicarse básicamente en la búsqueda de una solución duradera al problema de la deuda, al logro de un orden más justo del sistema internacional de comercio y al apoyo en términos de recursos financieros y el fortalecimiento de la capacidad de producción.

Pedimos que se apliquen de forma efectiva las medidas para integrar a los países en desarrollo en la economía mundial teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países menos adelantados, con miras a poner freno al deterioro de su situación.

Al respecto, la celebración de la tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados reviste una importancia muy especial. Es fundamental que esa conferencia culmine con resultados concretos.

La eliminación de la pobreza es uno de los desafíos que la comunidad internacional no pudo superar en el siglo XX. Es nuestra responsabilidad abocarnos ahora a esa tarea. En ese sentido, nos complace la iniciativa que tuvo el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de organizar una reunión ministerial especial para debatir la orientación estratégica del PNUD y la necesidad de que se le asignen los recursos indispensables para poder llevar a cabo sus diversas misiones. Benin cuenta con el PNUD, principal órgano de coordinación de la asistencia para el desarrollo, para hacer frente a los problemas que aquejan a los países en desarrollo.

Al expresar nuestro agradecimiento a los países que anunciaron que aumentarían sus aportes en concepto de asistencia oficial para el desarrollo, quisiera hacer un llamamiento para que se restablezca el equilibrio en cuanto a los recursos presupuestarios básicos a fin de posibilitar la ejecución de los programas y proyectos que figuran entre las prioridades de los gobiernos.

En lo que atañe a la financiación para el desarrollo, es especialmente indispensable asegurar una mayor movilización de recursos, así como una mejor coordinación de las medidas tendientes al desarrollo y que estas integren a todos los asociados, incluidas las instituciones de Bretton Woods.

Todos esos planes y programas sólo podrán ponerse en práctica en un entorno en el que la paz y la seguridad estén garantizadas. Por ello, Benin acogió con mucho interés el informe Brahimi (A/55/305), en el que se hace un análisis profundo de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Benin felicita a los dirigentes de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y a todos los facilitadores por la excelente medida que valientemente adoptaron para restablecer la paz en Somalia por medio de un proceso de concertación y reconciliación.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que preste su apoyo a la consolidación de ese proceso a fin de que Somalia pueda participar muy pronto en el concierto de las naciones.

Benin sigue y seguirá estando profundamente comprometido con el respeto y la promoción de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho. Estos principios están incorporados en su Constitución. Es por ello que la Asamblea General, desde su quincuagésimo segundo período de sesiones, ha respaldado a Benin para la organización de la cuarta conferencia internacional de las democracias nuevas o restauradas, que se celebrará en Cotonú del 4 al 6 de diciembre de 2000. Esa conferencia será sin duda una etapa importante en la marcha de la comunidad internacional hacia la consolidación de los principios democráticos. En esa ocasión, las democracias antiguas y las nuevas intercambiarán experiencias y asumirán compromisos dirigidos a la promoción de la democracia, la paz, la estabilidad política y el desarrollo. Cotonú se prepara para darles a todos una cálida bienvenida y espera que su invitación tenga una respuesta multitudinaria.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al jefe de la delegación de Guinea Ecuatorial, Excmo. Sr. Narciso Ntugu Abeso Oyana.

Sr. Ntugu Abeso Oyana (Guinea Ecuatorial): Sr. Presidente: En mi calidad de jefe de la delegación de la República de Guinea Ecuatorial, y en nombre y representación del Excmo. Sr. Santiago Nsobeya Efumán, Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía; tengo el honor de dirigirme a esta magna Asamblea en primer lugar felicitándolo a usted, ex Primer Ministro de Finlandia, por su elección para presidir las deliberaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones.

Al propio tiempo, felicitamos con sinceridad al Excmo. Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de la hermana República de Namibia, por la excelente labor realizada durante el ejercicio del período de sesiones anterior y por las elogiadas acciones desplegadas en la coordinación de los preparativos para la Cumbre del Milenio, que acaba de culminar.

Quiero aprovechar asimismo esta ocasión para hacer extensivas nuestras felicitaciones, de forma especial, al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y su equipo por su entrega total a la promoción del mandato de la

Organización, así como al impulso de fortalecer su labor futura contemplada en su brillante informe.

Formulamos a viva voz nuestra bienvenida a la República de Tuvalu por su admisión en el seno de la Organización.

Hace prácticamente dos semanas que hemos celebrado en estas cuatro paredes el mayor evento que ha conocido la historia de la humanidad. Se trata de la gran cumbre, la Cumbre del Milenio; ocasión en que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno diseñaron los lineamientos y parámetros generales por los que debe regirse el futuro de nuestra Organización, que constituye un rico material de apoyo sobre el cual podemos y debemos trabajar. A partir de estos momentos, nos compete a todos la fase de seguimiento de las propuestas y recomendaciones hechas por nuestros máximos mandatarios, con el firme propósito de materializar dichas intenciones, las cuales redundarán en beneficio de un porvenir esperanzador para todas las naciones, de norte a sur y de este a oeste del globo terráqueo.

Su Excelencia Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República, Jefe de Estado y Presidente fundador del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, en su alocución en el primer día de la Cumbre del Milenio recalcó que el siglo que termina ofrece el panorama y las características de un mando amenazado y en permanente estado de zozobra e incertidumbre en cuanto al destino y la supervivencia de toda la humanidad, con la sensación de un mundo apocalíptico que perciben por igual las naciones grandes y pequeñas, ricas y pobres.

Para hacer el correspondiente seguimiento de las propuestas y recomendaciones de la Cumbre del Milenio debemos partir de la realidad de que la democracia empieza en la casa de uno mismo. En nuestro caso concreto, las Naciones Unidas son nuestra casa común y en ella debe prevalecer la voz de la mayoría, principio básico de la histórica Carta de San Francisco, de 1945. Por tanto, alzamos la voz de Guinea Ecuatorial para sumarla al reclamo de una urgente y necesaria reforma y potenciación de las Naciones Unidas. Una fórmula apropiada sería una representación digna y justa del continente africano y de otras regiones del mundo, lo que nos parece una cuestión fundamental, en especial en el Consejo de Seguridad. De lo contrario, podría originarse un ambiente de desconfianza y de debilitamiento del rol de nuestra magna institución y de

su papel preponderante de promover y garantizar la paz y la seguridad internacionales.

En la actualidad, algunos individuos gozan de un nivel de riqueza inimaginable anteriormente; por el contrario, las víctimas de la pobreza siguen sufriendo unas formas intolerables de privación. Los pobres siguen siendo marginados y excluidos, y día a día el volumen numérico de pobres en el mundo aumenta considerablemente. Casi la cuarta parte de la población mundial vive en la pobreza.

Hoy en día, las pensiones y la seguridad social protegen a muchas personas de la pobreza, pero la pobreza en la vejez sigue siendo la experiencia más común en todo el mundo. La pobreza debe ser la preocupación primordial en las tareas de las Naciones Unidas. Se debe potenciar la lucha contra la pobreza y, de ser posible, erradicarla, porque el tema de la erradicación de la pobreza es un imperativo ético, social, político y económico de la humanidad, al igual que el de la eliminación de los conflictos y las guerras fratricidas, que causan millones de víctimas en diferentes regiones del mundo. La erradicación de la pobreza requiere una mejora del crecimiento económico y de las oportunidades de empleo. Las causas de la pobreza deben ser tratadas también en el contexto de las estrategias sectoriales, tales como el medio ambiente, la seguridad alimentaria, la salud, la educación, la población, la migración, la vivienda, el desarrollo de recursos humanos, el desarrollo rural, el agua potable y el saneamiento.

La erradicación de la pobreza es, por tanto, uno de los objetivos primordiales a que aspiran los pueblos del mundo en el siglo XXI, como una acción que promoverá el desarrollo y la prosperidad del hombre y consolidará la cultura democrática y el respeto de los derechos humanos en el planeta.

Otros problemas dignos de análisis y soluciones por parte de la comunidad internacional deben ser la concienciación acerca de los derechos del niño, la integración de la mujer en el desarrollo, y el espinoso tema de la deuda externa.

En cuanto a los derechos del niño, se debe velar por que las actividades de seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia se integren con acciones económicas para aplicar las recomendaciones de las demás conferencias de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990 sobre la materia y promover una renovada reflexión acerca de las obligaciones dimanantes de la ratificación de la Convención sobre

los Derechos del Niño por parte de cada país y un renovado compromiso al respecto, así como orientar las acciones en el futuro.

Respecto al tema de la mujer, hay que eliminar todas las prácticas de discriminación en contra de la mujer y respetar los procedimientos y la puesta en práctica de las disposiciones inherentes a la Convención sobre la materia, así como las demás recomendaciones de las conferencias de Beijing, de 1995, y de Nueva York, de junio de 2000.

Sobre la deuda externa, lanzamos un ferviente llamado a los donantes con el propósito de que condenen la deuda externa de los países en desarrollo, en la inteligencia de que la contrapartida de las cantidades adeudadas sea inyectada en los sectores más vulnerables de la economía de dichos países, tales como la educación, la salud, el agua, el saneamiento, y otros.

Debemos felicitarnos de que entre los mayores progresos del siglo XX se destaque la creciente conciencia de la humanidad sobre el respeto y la promoción de los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno.

En nuestro país, por el imperativo de la supervivencia y de los objetivos del bienestar y el progreso, continuaremos en el caminar compartido y colectivo hacia el necesario restablecimiento de todos los derechos a que aspiran todos los grupos vulnerables y marginados, que son las mujeres, los niños, las personas discapacitadas, los refugiados y los desplazados por crisis y desastres. Actualmente, en Malabo, capital de la nación, se ha creado oficialmente el Centro de Promoción de los Derechos Humanos y el Comité de Apoyo al Niño Ecuatoguineano, este último bajo la Presidencia de la Primera Dama de la Nación, Excma. Sra. Constanza Mangué de Obiang.

También hemos experimentado la democracia caminando la senda de nuestra inmensa felicidad con fraternidad, sin separación, como lo describe nuestro Himno Nacional, y sin confusiones internas.

La Constitución Nacional, conocida con el nombre de la Carta Magna de Aconibe, estipula claramente la creación y la institucionalización del pluralismo político en Guinea Ecuatorial, lo que ha permitido la creación de varios partidos políticos, los cuales han firmado un pacto nacional con el partido político en el poder con el propósito de establecer y consolidar mecanismos de diálogo entre las partes. Actualmente,

todos participan activamente en el ejercicio de la disputa del poder político en el país. En este sentido, damos gracias a Dios, el Hacedor de todas las cosas, por haberse dignado a inspirarnos este modelo de democracia participativa y pacífica.

En septiembre de 1997 se celebró en el Palacio del Congreso de Bata la Conferencia Económica Nacional, con la participación de todas las capas sociales de nuestro país. En el informe final de este importante evento se recogen las recomendaciones de los proyectos y programas que deberán ser ejecutados por el Gobierno a corto, mediano y largo plazo como estrategia económica de desarrollo.

No podemos ocultar nuestra preocupación por la disminución paulatina de los recursos de cooperación internacional hacia Guinea Ecuatorial, como se puede observar últimamente en muchos proyectos y programas ejecutados en el país con recursos externos. En este sentido, queremos aprovechar este foro para invitar a la comunidad internacional a que aumente cada vez más el volumen de las actividades de cooperación internacional en Guinea Ecuatorial.

Con el propósito primordial de preservar la paz y seguridad en nuestra subregión, esperamos que las Naciones Unidas apoyen los mecanismos apropiados para el mantenimiento de la paz, la seguridad, la estabilidad, la cooperación y el desarrollo en la subregión del África central, siguiendo la voluntad política de los Jefes de Estado de dicha subregión, inspirada en la creación del Consejo de paz y seguridad del África Central (COPAX), órgano de concertación política y militar de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África central (CEEAC) en materia de promoción de medidas de mantenimiento y consolidación de la paz y la seguridad. En el seno del COPAX están una Fuerza Multinacional del África central (FOMAC), y un Mecanismo de Alerta Rápida para el África Central (MARAC). El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial ha contribuido resueltamente a la financiación para el normal funcionamiento de esas instituciones.

Lamentamos con sinceridad la situación de conflictos armados existente en el continente africano y en otras regiones del mundo, como el caso de Angola, la situación en los países de la región de los Grandes Lagos, así como la crisis en Sierra Leona.

Acogemos con beneplácito el alto del fuego del conflicto entre Etiopía y Eritrea y albergamos la

esperanza de que las partes emprendan el diálogo para una paz duradera. Asimismo, vemos con satisfacción el restablecimiento de la paz y del poder en la hermana República de Somalia. Felicitamos, en este sentido, a las Naciones Unidas, a la Organización de la Unidad Africana (OUA), a la Liga de los Estados Árabes, a la Conferencia Islámica y a todos los que, de forma directa o indirecta, han contribuido a la ardua tarea de restablecer la paz en dicho país.

Condenamos a viva voz la proliferación de armas de destrucción masiva, la delincuencia, el problema global de las drogas y sus delitos conexos, el tráfico ilícito de armas pequeñas y el terrorismo internacional. Apoyamos plenamente la iniciativa reafirmada por los países centroamericanos en sus compromisos para hacer de Centroamérica una región de paz, libertad, democracia y desarrollo y, muy especialmente, para impulsar de forma gradual y progresiva la Unión Centroamericana para asegurar un futuro esperanzador en la región.

En el Oriente Medio, encomiamos la elogiada labor política desplegada por el Presidente de los Estados Unidos de América, Bill Clinton, para mediar en pro de una paz duradera en la región.

Esperamos que la buena interpretación y materialización de las propuestas y las recomendaciones de nuestros dirigentes en la Cumbre, así como las eruditas exposiciones de esta magna Asamblea, nos guíen hacia un futuro mejor y próspero para todas las naciones del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Excmo. Sr. José Adán Guerra.

Sr. Guerra Pastora (Nicaragua): Sr. Presidente: permítame, en primer lugar, felicitarlo por su merecida elección como Presidente de esta primera Asamblea del milenio. Su probada capacidad y gran experiencia permiten la sabia conducción de nuestros trabajos en este período de sesiones. A la vez, deseo expresar nuestra gran simpatía y reconocimiento a Finlandia, país al que usted dignamente representa y cuya entrañable amistad con Nicaragua merece nuestro sincero afecto. También quiero agradecer a su predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, la forma y la dedicación con que dirigió nuestras labores durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones.

A su vez, deseamos reconocer y agradecer de manera muy especial el aporte realizado por el Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de esta Organización, quien presentó un valioso informe sobre la función de nuestra Organización en el siglo XXI, documento que definitivamente estimuló las deliberaciones que realizaron los Jefes de Estado y de Gobierno de nuestros países en la Cumbre del Milenio. Este evento sin precedentes ha sentado las bases de un renovado impulso para las Naciones Unidas.

El proceso de renovación pasa por el fortalecimiento de sus órganos e instituciones, a fin de hacer más eficaz su labor en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la lucha contra la pobreza, el fortalecimiento de programas de salud y educación y la lucha contra la destrucción del medio ambiente, entre otros. Este fortalecimiento, sin duda, depende de nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, quienes debemos garantizar a nuestra Organización los recursos y medios necesarios para que cumpla su mandato y pueda desempeñar a cabalidad su papel de centro de intercambio y coordinación de esfuerzos de los pueblos del mundo.

Sobre el particular, quisiera reiterar la necesidad de llevar a cabo una reforma del Consejo de Seguridad, órgano de vital importancia para la paz y la seguridad, la cual deberá incluir una representación equitativa y democrática de las distintas regiones, así como un mayor equilibrio de representación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, a fin de que pueda responder plena y eficazmente a las necesidades actuales y retos futuros de nuestros pueblos en este nuevo milenio.

En este mismo sentido, consideramos que el veto es otro aspecto de este sensible tema que debe ser abordado con seriedad a fin de reducir su ámbito de aplicación a situaciones muy específicas, con miras a una eventual supresión del mismo. Por esta razón creemos que es de vital importancia alcanzar un consenso sobre todos estos temas inherentes a la estructura misma del nuevo orden internacional.

Por otra parte, destacamos la importancia de iniciar cuanto antes un proceso de reflexión a nivel global que nos permita alcanzar mayores niveles de consenso y lograr una mayor efectividad en la solución de las emergencias humanitarias.

En otro orden de ideas, consideramos que es imprescindible la ratificación de nuestro compromiso de

mantener y fortalecer la vocación universal de nuestra Organización para que todos los pueblos del mundo, sin exclusión, puedan estar justamente representados. Esta afirmación me conduce a reiterar ante esta magna asamblea la importancia que revela la consideración del anhelo de un pueblo, con representatividad legítima, de participar como miembro pleno de nuestra Organización. Me refiero a la República de China en Taiwán.

Otro importante aspecto que nuestra Organización deberá continuar enfrentando con más ahínco en este nuevo siglo es el de la lucha contra la narcoactividad, el crimen organizado y el terrorismo. En efecto, el flujo de drogas aumenta rápidamente en nuestros países, y en pocos años se ha convertido en uno de los más graves problemas que afectan directamente nuestra vida económica, política y social. Para poder enfrentar esta crítica situación es menester que demos prioridad al fortalecimiento de nuestras instituciones nacionales encargadas de luchar contra este flagelo, a la creación y modernización de nuestras legislaciones y al incremento de la cooperación y coordinación internacional en esta materia. En este aspecto, quisiera destacar que Nicaragua cuenta con leyes severas para sancionar el narcotráfico, y ha creado un Plan nacional de lucha contra las drogas, en el que las instituciones trabajan conjunta y coordinadamente para el logro de los objetivos planteados. De igual forma, realizamos esfuerzos continuos para lograr una mayor cooperación internacional.

Al iniciar este nuevo milenio constatamos la urgente necesidad de profundizar y avanzar más aceleradamente en las medidas y acciones tendientes a lograr el desarme a nivel mundial, particularmente el de aquellas armas que por su alto poder de destrucción ponen en peligro la preservación de la vida misma en nuestro planeta. Por ello hemos recibido con agrado los resultados de la Conferencia del año 2000 de las partes encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, celebrada en el corriente año, en la cual se reafirmó la convicción de que la aplicación plena y efectiva del Tratado y el régimen de no proliferación en todos sus aspectos cumple una función vital en la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

De la misma forma, prestamos singular atención al problema de las armas convencionales y a la existencia de minas antipersonal, que igualmente constituyen una amenaza para la seguridad humana. Por tal motivo, consideramos como una prioridad el cumplimiento de las obligaciones que cada uno de nuestros Estados ha

adquirido en el marco de los convenios internacionales y regionales que en esta materia se han adoptado.

En Nicaragua, una de las más graves secuelas del conflicto bélico, felizmente superado en la década de los noventa, ha sido, sin lugar a dudas, la existencia de una gran cantidad de minas antipersonal en todo el territorio nacional, situación que aún hoy en día cobra numerosas víctimas inocentes. En consecuencia, mi país, con el apoyo de la comunidad internacional, realiza ingentes esfuerzos para lograr una solución definitiva a este problema. Es así como, a la par de las labores de desminado, hemos iniciado el proceso de destrucción de minas almacenadas, logrando destruir hasta la fecha más de 40 mil minas, en estricto cumplimiento de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

Nicaragua reafirma su voluntad de destacar sus mayores esfuerzos en la preparación de la III Reunión de los Estados Partes en la Convención de Ottawa, que tendrá lugar en nuestro país en septiembre del año 2001. Asimismo, consideramos de suma importancia la ratificación de nuestro compromiso con la tolerancia y el respeto a la diversidad. En ese sentido, apoyamos desde ya los trabajos preparatorios de la conferencia mundial sobre racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

Es imprescindible, para el futuro de nuestra Organización y para el de nuestros pueblos, que dediquemos mayores esfuerzos a cumplir continuamente con los propósitos que hace medio siglo nos planteamos en la Carta de San Francisco, en especial, con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esto solo podrá lograrse si nos comprometemos firmemente con la no violencia y el principio de solución pacífica de controversias por los medios que establece el derecho internacional. Este es el elemento determinante para prevenir futuros conflictos que traigan consigo secuelas graves y duraderas en la humanidad.

Nos causa satisfacción que uno de los últimos vestigios de la guerra fría se encuentre en camino de resolverse de manera pacífica. Nos referimos al diálogo entre las dos Coreas, que se ha iniciado al más alto nivel y que, sin lugar a dudas, augura un horizonte prometedor en la península coreana.

Por otro lado, Nicaragua comparte la preocupación de la comunidad internacional por la continuación de algunos conflictos, especialmente en el continente

africano, que han causado estragos en propiedades y pérdidas de innumerables vidas humanas en países como Angola, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Burundi y el Sudán, entre otros. Por ello son gratificantes los pasos que se han emprendido en algunos de estos países en la búsqueda de la solución de sus conflictos, como por ejemplo la firma del cese de hostilidades entre Etiopía y Eritrea, de 18 de junio pasado, y la implementación de la iniciativa de paz de Djibouti para Sierra Leona. También saludamos la salida de Israel del Líbano, en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, y la intensificación de los esfuerzos desde la Cumbre de Camp David, promovida por el Presidente Clinton, en búsqueda de un arreglo pacífico entre Israel y Palestina.

En este mismo sentido, mi país, convencido de la importancia del principio de la libre determinación de los pueblos, hace un llamado respecto de la urgente necesidad de llevar a cabo cuanto antes el referéndum pendiente en el Sáhara Occidental, para lo cual resulta indispensable superar todos los obstáculos que dificultan este proceso.

En este mismo sentido, mi país, convencido de la importancia del principio de la libre determinación de los pueblos, hace un llamado respecto de la urgente necesidad de llevar a cabo cuanto antes el referéndum pendiente en el Sáhara Occidental, para lo cual resulta indispensable superar todos los obstáculos que dificultan este proceso.

Muchos han sido los avances de este siglo. Uno de los más importantes se sitúa en el campo de la revolución tecnológica. Es por ello que tenemos hoy la enorme responsabilidad y el deber de iniciar este nuevo milenio aunando nuestros esfuerzos para lograr adecuados niveles de transferencia de tecnología a los países en vías de desarrollo, para así evitar que la mundialización se convierta en un fenómeno negativo que incida en una mayor marginalización de los países más pobres.

Los beneficios y perjuicios que lleva consigo la globalización hacen necesario que los países en desarrollo se integren para aumentar sus posibilidades de enfrentar dicho fenómeno con éxito. Ejemplo de ello es la decisión de los Presidentes de Guatemala, Nicaragua y El Salvador de suscribir un acuerdo trinacional que pretende dar un nuevo impulso al proceso de integración centroamericana, brindando un marco político apropiado al objetivo de una unión aduanera regional,

proceso iniciado por El Salvador y Guatemala y al que recientemente se han incorporado Nicaragua y Honduras. Además de los esfuerzos integradores, es de vital importancia continuar con los esfuerzos de solidaridad, a través de la cooperación para el desarrollo. No obstante, creemos importante destacar que las acciones de cooperación deben ir acompañadas de un tratamiento adecuado, que brinde condiciones favorables para que las pequeñas economías puedan acceder a los grandes mercados internacionales obteniendo precios justos para sus exportaciones de materias primas o productos manufacturados.

En este aspecto, nos complace grandemente la decisión de realizar una reunión internacional de alto nivel sobre financiamiento del desarrollo, en el año 2001, pues tal evento es de importancia trascendental en los esfuerzos que se realizan por concretar los objetivos planteados en la Cumbre del Milenio.

Por otra parte, consideramos de suma importancia el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, que incluye, entre otras cosas, la pronta y urgente celebración de una ronda de negociaciones comerciales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), donde se aborden los problemas de manera global e integral, que conlleve a una efectiva reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias. El libre comercio y las reglas que lo regulan deberán ser implementadas en el marco de la OMC de manera que éstas beneficien a todos, particularmente a los países más pobres.

Asimismo, resulta imprescindible que los países más pobres altamente endeudados puedan aspirar a romper el círculo vicioso de la pobreza. Al respecto, tal y como lo expresara el Dr. Arnoldo Alemán, Presidente de Nicaragua, durante la celebración de la Cumbre del Milenio,

“[Sobre la carga y los sacrificios de lo anterior gravita también] el insostenible peso de una inmensa deuda externa, representando una infranqueable barrera por superar la pobreza y el desempleo. En este sentido, nos complace constatar el interés demostrado recientemente por los países desarrollados e instituciones financieras multilaterales, al buscar alternativas que alivien sustancialmente la situación de los países pobres altamente endeudados. Esperamos que, a corto plazo, dicho interés pueda traducirse en acciones concretas y significativas a fin de que países

como Nicaragua puedan romper el círculo vicioso de la pobreza, proyectándose hacia el futuro con mayores posibilidades y expectativas de viabilidad y progreso.” (A/55/PV.3, *pág. 10*)

Otro importante desafío al que debemos destinar ingentes esfuerzos es el de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente mundial, por ser de vital trascendencia para el futuro de la humanidad, así como la prevención y atención de desastres naturales.

Nicaragua ha sido un país cruelmente castigado por fenómenos naturales. Frescas aún las huellas dejadas por el huracán Mitch, que azotó la región centroamericana en el año 1998, un fuerte movimiento telúrico sacudió la región oriental de nuestro país, ocasionando pérdidas humanas y considerables daños materiales. Tomando como premisa esa realidad, Nicaragua, con la valiosa asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se constituyó en el tercer país de América Latina en adoptar una ley moderna, a fin de tomar las medidas necesarias para establecer un sistema integrado de prevención y respuesta en casos de desastre.

Por otra parte, y a pesar de sus limitados recursos, Nicaragua ha dedicado importantes energías a la búsqueda de un modelo de desarrollo sostenible y de conservación de sus recursos naturales. En este sentido, el Gobierno de Nicaragua ha constituido el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES), organismo plural que cuenta con la participación de los principales sectores de la sociedad civil, a fin de promover activamente, y de conformidad con el Programa 21, la implementación de este modelo de desarrollo sostenible.

Nuestros líderes han tenido la oportunidad histórica de asumir compromisos decisivos para el futuro de la humanidad. Nicaragua comparte plenamente y reafirma su compromiso con los valores fundamentales contenidos en la Declaración del Milenio, a saber, la libertad y la igualdad, para que todos vivamos dignamente, sin miseria ni violencia, sino con salud y educación; la equidad y la solidaridad, pues todos los pueblos del mundo tenemos el deber de compartir e intercambiar los conocimientos y la experiencia que mañana serán decisivos para el desarrollo de la humanidad; la tolerancia y la no violencia, pues sólo podremos salir adelante si los hombres se respetan entre sí, y si los Estados están siempre dispuestos a entenderse y resolver sus diferencias por medios pacíficos; y el respeto a la naturaleza, para poder heredar a nuestros hijos un

futuro en el que se sientan orgullosos y optimistas, en el que caminen con la frente en alto, seguros de que marchan por el sendero correcto.

Hoy es el momento de sembrar, para así mañana poder cosechar. Hoy es cuando debemos estar conscientes de que tenemos una responsabilidad común, de todos pero a la vez de cada uno: fortalecer estas Naciones Unidas para poder construir un sistema internacional más justo, seguro y equitativo para todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Es mi intención formular a continuación algunas observaciones finales. Luego daré la palabra a las delegaciones que se inscribieron en la lista en ejercicio de su derecho de respuesta.

Permítanme comenzar destacando nuevamente el carácter único de esta Asamblea del Milenio viniendo, como lo hace, tras la histórica Cumbre del Milenio a la que asistieron 147 Jefes de Estado o de Gobierno, la mayor reunión de dirigentes del mundo que haya tenido lugar. El desafío al que hace frente esta Asamblea del Milenio es llevar a la práctica los compromisos contraídos por los dirigentes del mundo en la Declaración de la Cumbre. La Asamblea debe mantener el espíritu del milenio y actuar con cierto sentido de urgencia, no como si se tratara de lo mismo de siempre.

El Secretario General dijo esto claramente en su declaración introductoria al debate general, en la que fijó el tono de las dos semanas de debate. Afirmó que era vital encontrar los medios para que la promesa de la Cumbre fuese una realidad y para convertir a las Naciones Unidas en un instrumento más eficaz, luchando por las prioridades que señalaron los Jefes de Estado o de Gobierno.

Permítanme pasar ahora a algunos de los temas de las dos semanas pasadas. La cuestión más crucial que enfrenta la comunidad internacional, el mantenimiento de la paz y la seguridad y el papel de las Naciones Unidas al respecto, fue el objetivo de muchos oradores. Se puso énfasis en la necesidad de mejorar la capacidad de mantenimiento de la paz de la Organización. A ese respecto, el debate reafirmó el mandato de la Cumbre en lo relativo a examinar de modo rápido las recomendaciones del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. Se señaló que hoy estas operaciones suelen ser amplias y complejas, que involucran el desarme y la desmovilización de los combatientes, la supervisión de las elecciones, la supervisión de los derechos humanos y la capacitación de las fuerzas de policía locales.

Algunos oradores se refirieron a la necesidad de desarrollar una cultura de la prevención para luchar contra los conflictos.

En el contexto del mantenimiento de la paz también se hizo mención a la necesidad de que los recursos con que dotamos a las Naciones Unidas sean proporcionales a las tareas que les pedimos que realicen.

También se subrayó la importancia de promover y respetar los derechos humanos como requisito indispensable para la seguridad internacional.

La cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad y la necesidad de que su composición refleje la realidad actual para que el Consejo sea más representativo y más legítimo fue un tema que muchos repitieron. También se habló en la Declaración de la Cumbre de la labor para realizar la reforma integral del Consejo de Seguridad en todos sus aspectos. Las declaraciones indican, espero, la voluntad de los miembros de avanzar en este asunto.

En el debate se hizo un llamado enérgico a que se apliquen las metas y compromisos del programa de desarrollo del decenio de 1990. En la Declaración del Milenio también se aludió a ello, lo que expresa el compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno. Muchas declaraciones señalaron, con razón, que distamos mucho de lograr las metas de desarrollo a nivel mundial que nos fijamos de común acuerdo. Aún hoy casi la mitad de la población del mundo vive con menos de 2 dólares al día. Se hicieron varios llamamientos para que se apliquen los compromisos que se hicieron en la Cumbre del Milenio de reducir los niveles de pobreza para el año 2015. También se reiteró que los conflictos y la pobreza van de la mano. El desarrollo sostenible no sólo atiende a las necesidades económicas y sociales de la población, sino que también contribuye a una paz duradera. Lo mismo se aplica a la tolerancia y al respeto de la diversidad dentro de las sociedades. Yo comparto con firmeza la opinión expresada de que el respeto de los derechos humanos es una de las piedras angulares del desarrollo.

En muchas declaraciones se aludió a la carga insostenible de la deuda de los países más pobres y las condiciones desfavorables del comercio para muchos países en desarrollo. Se reiteró la necesidad de abordar la carga de la deuda de los países pobres muy endeudados. El presente período de sesiones de la Asamblea General debe abordar la financiación al desarrollo y el papel de los diversos foros e instituciones

en la próxima reunión que se celebre sobre el tema de la financiación para el desarrollo. En mi opinión, las decisiones sobre el formato, las fechas y el lugar de este acontecimiento se deben decidir sin dilaciones.

En el debate se abordaron muchos otros aspectos de la vida humana que requieren nuestra atención común: la situación de los niños del mundo, el analfabetismo, el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas, el racismo y la discriminación racial, el deterioro de nuestro medio ambiente, la contaminación del terreno, del agua y de la atmósfera y la falta de seguridad alimentaria. Muchas de estas cuestiones se abordarán durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

Para mencionar uno de los problemas más agudos, es necesario que se tome pronto la decisión de realizar un período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA. Creo haber percibido en esta asamblea cierta urgencia en abordar esta cuestión. Para poner este llamamiento en perspectiva hay que recordar que cada minuto varias personas, sobre todo personas jóvenes, con mucha frecuencia niñas y jovencitas, se infectan con el VIH/SIDA. La pandemia también subraya la necesidad de incluir los temas relativos a la salud en los programas de educación nacional y de alfabetización.

La mundialización y sus efectos, tanto los positivos como los negativos, fue uno de los temas fundamentales en el debate. La mundialización ofrece tanto oportunidades como desafíos. Se señalaron sus efectos positivos, tales como un mayor crecimiento económico y mejores niveles de vida. El principal problema, sin embargo, sigue siendo la manera de reducir las diferencias entre los ricos y los pobres, dentro de los países y entre ellos, y el modo de distribuir los beneficios de la mundialización de una manera más equitativa. Durante el debate también se reiteró que para encarar la mundialización había que pensar de modo multidimensional. La mundialización no sólo abarca aspectos económicos, sino también políticos, sociales, ambientales, tecnológicos y culturales. Por ello, la responsabilidad de dar forma a la mundialización no se puede dejar librada a las fuerzas del mercado. Es necesario orientar el proceso de la mundialización con decisiones políticas. Allí es donde la Asamblea General debe desempeñar un papel.

Como se mencionó durante el debate general todo esto requiere una cooperación internacional más

enérgica, la construcción de vínculos entre las sociedades y la mejora de la gestión de los asuntos públicos mundiales. Los protagonistas internacionales y multinacionales como las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y diversas organizaciones regionales son cada vez más importantes para aprovechar las fuerzas positivas de la mundialización.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones desempeñan un papel importante en la administración de la mundialización, y como vehículo para el desarrollo. Ayudar a superar la división digital haciendo que la tecnología de la información y las telecomunicaciones estén al servicio del desarrollo es uno de los desafíos a que hacemos frente. No se puede negar a nadie el acceso al conocimiento.

Muchos se han referido a la importancia de la protección del medio ambiente y de los temas relativos al desarrollo sostenible, haciendo referencia a la conferencia de revisión de Río + 10 que se celebrará en 2002. En este contexto, el calentamiento atmosférico, el cambio climático y el agua estuvieron entre los asuntos a los que se hizo alusión. También se plantearon los problemas específicos de los pequeños Estados insulares.

Otro tema importante del debate se refirió a los asuntos de desarme. Muchos señalaron que no se conseguiría una paz duradera hasta que las armas de destrucción en masa fuesen erradicadas, y se abordara el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras.

También se planteó la preocupación que suscita el comercio ilícito de diamantes.

Algunos oradores señalaron que las Naciones Unidas no pueden quedar paralizadas ante las violaciones masivas de los derechos humanos. Otros consideraron que el principio de la soberanía del Estado y la no intervención en los asuntos internos era un principio básico de la Carta de las Naciones Unidas.

Varios oradores aludieron a la necesidad de examinar nuevamente la aplicación de las sanciones económicas y al hecho de que, si bien podían ser usadas como herramienta de paz, a veces eran contraproducentes y, en lugar de castigar a los dirigentes a los que estaban destinadas, castigaban a la población. Algunos afirmaron que el tiempo había demostrado que las sanciones económicas no lograban sus objetivos. Otros hablaron de la carga sobre terceros. Algunos pidieron

que se examinaran los regímenes de sanciones para que fuesen más eficaces y estuviesen mejor orientados.

Por último, quiero decir que me complació escuchar declaraciones sobre la necesidad de una participación mayor de la sociedad civil, en el sentido más amplio, en la labor de las Naciones Unidas. Creo que la importancia y la pertinencia de las Naciones Unidas en el futuro dependerá de nuestra capacidad de involucrar a la sociedad civil en nuestra labor. Ha desempeñado un papel fundamental en el establecimiento de nuestro programa mundial. También debemos permitirles que participen como socios importantes en su aplicación.

En términos generales, para citar a un orador, el debate reafirmó el compromiso de la comunidad internacional en relación con la validez e importancia de la acción multilateral como "el enfoque más realista para abordar los problemas transnacionales en un mundo cada vez más mundializado". Me hago eco de este sentir y espero que este quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General sea muy fructífero.

A continuación daré la palabra a los representantes que desean hablar en ejercicio al derecho de respuesta.

Quisiera recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio de su derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda intervención y las delegaciones las harán desde su asiento.

Sr. Çengizer (Turquía) (*habla en inglés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia, Sr. Vartan Oskanian, al dirigirse a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones, el 18 de septiembre, observó que la región había sido adversamente afectada por la falta de relaciones formales entre Armenia y Turquía, y luego continuó mencionando las bien conocidas acusaciones respecto a los acontecimientos trágicos que ocurrieron en el siglo pasado.

Una cosa es expresar desaliento por la falta de relaciones oficiales y otra cosa es difamar con ardor a la otra parte mientras supuestamente se busca normalizar las relaciones. Para ser precisos, es el lado armenio el que insistió en imponer condiciones a Turquía. La parte armenia insiste en el reconocimiento de su interpretación particular de la historia como la única y auténtica versión. Es hora de que Armenia mire la historia con mucha más imparcialidad.

Lo que el Sr. Oskanian presenta como genocidio fue la más desafortunada tragedia que ocurrió a turcos y armenios por igual en un momento en que el Imperio Otomano —decrépito, disminuido, parcialmente ocupado, sin medios, infraestructura industrial ni capacidad tecnológica, y debilitado por la difusión de las epidemias y la hambruna— estaba sometido a un ataque imperialista.

Hoy, en este umbral histórico, no es hora de concentrarse en antiguas enemistades y hostilidades. Es mejor dejar la historia a los historiadores, no a los políticos. Es realmente desafortunado que Turquía y Armenia, dos antiguas naciones ubicadas en la misma zona geográfica, no puedan tener relaciones normales. Precisamente en este contexto, el hecho de que el Sr. Oskanian desee relaciones normales es gratificante, sin embargo es irónico, por decirlo de manera sencilla, que este llamamiento se haga sin gracia y que sea equivalente a que Turquía acepte una distorsión de la historia. Las acusaciones de este tipo no ayudarán a lograr lo que hace falta. Más bien sirven para lo contrario.

También es incomprensible ver a un Gobierno que aspira a normalizar sus relaciones con sus vecinos al tiempo que continúa ocupando de manera desafiante la quinta parte del territorio de un Estado vecino, lo que ha hecho casi durante un decenio.

Sr. Ieka (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Mi delegación no tenía ninguna intención de hacer uso de la palabra en esta etapa avanzada de nuestra labor y, sobre todo, después de la brillante declaración que acaba de formular el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, Sr. Yerodia Abdoulaye Ndombasi.

Por lo tanto mi delegación será breve. No responderemos a las elucubraciones y declaraciones inútilmente provocadoras que fueron emitidas desde la tribuna por las delegaciones hermanas de Burundi y de Rwanda, que consideraron conveniente ofender la inteligencia de los representantes de los Estados Miembros de nuestra Organización universal en un intento de justificar la ocupación a que someten a la parte oriental de nuestro país, en violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, bajo el pretexto de falaces consideraciones de seguridad.

Mi delegación quisiera que todo el mundo pudiera saber por fin que la población de la República Democrática del Congo, cansada de una guerra de agresión

fútil y sin sentido, busca y desea la paz. Queremos vivir en una República Democrática del Congo fuerte y unida, y recuperar la plenitud de su soberanía y de su integridad territorial. Mi pueblo desea convivir en buenas relaciones con los pueblos de los nueve Estados fronterizos de la República Democrática del Congo.

Mi Gobierno, cuya tarea principal es velar por el bienestar de la población que tiene a su cargo, está abierto a toda iniciativa y sugerencia tendiente a poner fin a esta terrible situación, que ha ensangrentado a toda la región de los Grandes Lagos. Esto podría lograrse por medio del Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka, mejorado por medio de la resolución 1304 (2000) del Consejo de Seguridad, que requiere que Uganda y Rwanda, que han violado la soberanía nacional y la integridad territorial de la República Democrática del Congo, retiren sus tropas sin demora; o por medio de negociaciones directas entre la República Democrática del Congo y los países agresores, cuyos representantes no han negado el hecho de que sus países han agredido al mío; o por medio de negociaciones directas entre el Gobierno y nuestros hermanos congoleños que han decidido resolver los conflictos por medio de las armas.

Lo que es esencial es que podamos coordinar los esfuerzos a fin de obtener una paz duradera para toda la región, la cual puede estar garantizada por la comunidad internacional por medio, por qué no, de una conferencia internacional. Los pueblos que integran nuestra subregión, con su amplia diversidad cultural y étnica, merecen esta paz. Tienen derecho a la paz, sin la cual toda esperanza de dignidad humana y toda esperanza de alcanzar el bienestar serían vanas y se verían amenazadas.

Sr. Harrison: (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo hacer uso de la palabra brevemente, en ejercicio del derecho a contestar para responder a las observaciones acerca del Archipiélago de Chagos que realizó esta mañana el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Regional de Mauricio.

El Gobierno de Gran Bretaña sostiene que el Territorio Británico del Océano Índico es británico y lo ha sido desde 1814. No reconoce el reclamo de soberanía efectuado por el Gobierno de Mauricio. Sin embargo, el Gobierno británico ha reconocido a Mauricio como el único Estado con derecho a emitir un reclamo de soberanía sobre el Territorio una vez que el Reino Unido renuncie a su propia soberanía. Sucesivos Gobiernos británicos han prometido a Mauricio que el Territorio

le será cedido una vez que ya no sea necesario para propósitos de defensa.

El Gobierno británico sigue dispuesto a celebrar conversaciones sobre arreglos acerca del Territorio Británico del Océano Índico o sobre el futuro de dicho Territorio. El Gobierno británico ha señalado que, cuando llegue el momento de que el Territorio sea cedido colaborará mediante un estrecho enlace con el Gobierno de Mauricio.

La cuestión del acceso al Territorio Británico del Océano Índico está ahora ante los tribunales en el Reino Unido y, por lo tanto, queda sub judice, a la espera de un resultado definitivo. El Gobierno del Reino Unido está estudiando atentamente esta cuestión y no puede formular más comentarios al respecto.

Sra. Assounay: (Comoras) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República Federal Islámica de las Comoras.

Quiero simplemente ofrecer algunas aclaraciones necesarias en respuesta a lo expresado por mi colega del vecino país, el Ministro de Asuntos Exteriores de Mauricio. Es lamentable que un vecino de nuestro país, con quien compartimos intereses comunes, ya sea en la Comisión del Océano Índico o en algunos valores propios del Océano Índico, ataque a nuestro país por razones que aun no entendemos y formule un llamamiento a la comunidad internacional no para acompañar, sino para condenar un proceso nacional que permite lograr una solución amistosa de una crisis que hubiese llevado a un enfrentamiento militar en Anjouan. La Asamblea conoce las graves consecuencias que tienen el recurso de las armas en países grandes y aún más en un país pequeño como el nuestro.

Los países interesados defienden el arreglo pacífico de las controversias ante los foros regionales e internacionales lo cual resulta esencial y valioso para nuestra Organización.

Por otra parte, en cuanto al régimen actual, la intervención del Ejército de Desarrollo Nacional, cuando estallaron en Moroni los conflictos del 30 de abril de 1999 sobre Anjouan, evitó una guerra civil en las Comoras, donde el poder político del momento se paralizó y el pueblo de las Comoras expresó su júbilo por esa intervención.

Deseo igualmente recordar que el calendario electoral establecido en 1999 no se ha cumplido,

precisamente debido a que la parte de Anjouan se niega a firmar el acuerdo de Antananarivo. Hoy, con la firma de la declaración conjunta de Fomboni, el camino está abierto para el diálogo en torno a la cuestión de las Comoras. La declaración mantiene la unidad e integridad territorial de las Comoras, y la nueva entidad de las Comoras en su conjunto es el único sujeto de derecho internacional dentro de sus fronteras reconocido por la comunidad internacional.

Entendemos perfectamente el deseo de la Organización de la Unidad Africana y de nuestros países vecinos de defender la unidad y la integridad territorial de nuestro país. Pero pensamos que esta preocupación no es igual a la nuestra ya que nosotros, los comoranos, tenemos intereses que defender y preservar y que es imposible superar. No se puede ser más papista que el Papa.

Deseamos asegurar a todos quienes estén preocupados por estos aspectos esenciales, que la declaración de Fomboni los ha tenido en cuenta. Además, este proceso goza del apoyo de la Liga de los Estados Árabes la cual adoptó una resolución al respecto durante la reunión de su Consejo de Ministros celebrada recientemente en El Cairo. Otros importantes asociados de nuestro país apoyan igualmente este proceso.

En consecuencia, dejamos a la comunidad internacional la tarea de evaluar la situación para ver si es necesario mantener ciertas posiciones extremistas que son nocivas para la población, o por el contrario, encontrar una solución de avenencia entre los Comoranos para poner fin al sufrimiento del pueblo, en vez de optar por las armas en lugar del diálogo.

Sr. Hussein: (Etiopía) (*habla en inglés*): Cuando mi país, Etiopía, firmó el Acuerdo de Cese de Hostilidades con Eritrea, lo hizo asumiendo el pleno compromiso de trabajar en favor de un acuerdo de paz general. Consideró, y sigue considerando, que este Acuerdo iba más allá de la simple decisión de acallar las armas. El espíritu del Acuerdo implicaba, según se reconoció también en un llamamiento formulado por el Consejo de Seguridad tanto a Etiopía como a Eritrea, la necesidad de abarcar todo tipo de actos hostiles, incluidos los del tipo que hemos oído de boca del Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea.

Cuando mi Ministro de Asuntos Exteriores se dirigió a esta Asamblea, lo hizo mirando hacia el futuro, y no hacia el pasado. Su homólogo, el Ministro de Asuntos Exteriores de Eritrea, lamentablemente nos

prometió que haría lo mismo, en la primera parte de su declaración, algo que celebramos, pero posteriormente volvió a la vieja historia de tratar de arrastrarnos a una encrucijada, a un atolladero del que tratábamos de salir.

Pensábamos que si teníamos cuestiones que plantear, entonces deberíamos hacerlo en el contexto de negociaciones conducentes a un acuerdo de paz amplio; existe un lugar para ello en vez de traerlo a colación ante esta Asamblea, ocupando el tiempo de la Presidencia y de todos los presentes en la finalización de este debate general.

Sin embargo, y en vista de las circunstancias, no me queda otra alternativa que abordar algunas de las cuestiones que se han planteado para dejar las cosas en claro. Se nos acusa de hacer de Eritrea una víctima de la agresión. Se nos dice que se trata de un país que había establecido buenas relaciones con todos sus vecinos. Lo que tenemos es todo lo contrario. Tenemos un país que logró su independencia en 1993.

Comenzó al año siguiente atacando a uno de sus cinco vecinos; en 1995, a otro; en 1996 a un tercero. Comenzó el año 1997 combatiendo con su vecino más cercano, Etiopía, llegando a invadir su territorio soberano en 1998.

Esto me recuerda un dicho árabe: “Me golpeó, y luego se apresuró a hacer la denuncia”. Esto es lo que ha ocurrido en nuestra región. Cuando consideramos las acusaciones sobre el uso de la fuerza por Etiopía, vemos que fue únicamente un acto de defensa propia, ya que Etiopía —después de dos años de rogar literalmente por que hubiera paz— se vio obligada a recurrir a su derecho a la legítima defensa. Eritrea habla de expansión y recolonización, pero muchos de nosotros en Etiopía —especialmente este Gobierno al cual pertenece— este Gobierno que luchó por los derechos de Eritrea a la libre determinación y lo respaldó, si bien muchos en mi país no hubieran querido que Eritrea se separara de Etiopía. Asumimos esa decisión política de apoyarlos, y no lo lamentamos. Pero entonces, que Eritrea diga que este país y este Gobierno, que fueron los primeros en reconocer su independencia, tienen ahora intención de recolonizarla, me parece algo irrisorio, por no decir más.

Si hubiésemos querido, como mínimo, sin ni siquiera ir a la guerra, negarle a Eritrea el lugar que le corresponde, entonces no la hubiésemos reconocido. Sabemos, por nuestra experiencia en derecho internacional, que deben aclararse muchas cosas antes de que

otros reconozcan la independencia de un país. Tenemos un muy buen ejemplo en nuestra propia región de una situación en la que una parte de otro país que se separó, no fue reconocida y que hasta la fecha no ha sido reconocida, cuando ese otro país ni siquiera tenía capital en función de tal, y hasta el momento no la tiene, a pesar de los positivos esfuerzos que se realizaron en Djibuti.

Por tanto, no se puede acusar a Etiopía de estar preparando otra guerra para recolonizar Eritrea. No es esa nuestra intención; esto no puede ser y no va a ser. Hemos vuelto la espalda a la guerra.

Pero, por último, examinemos la cuestión de saber quién sigue buscando militarizar su propia sociedad. En mayo de 1998, Etiopía disponía de 54.000 soldados, ninguno de los cuales había sido desplegado en la frontera con Eritrea. Por otra parte, Eritrea, con una población de sólo 3,5 millones de habitantes —Etiopía cuenta con 60 millones— disponía, en mayo de 1998 de 200.000 soldados. ¿Cuál de los países tiene entonces un programa distinto al del fomento de la buena vecindad y la paz? Nosotros desmovilizamos casi 1 millón de efectivos enlistados por el Gobierno anterior para llegar a un máximo de 54.000 hombres y estamos dispuestos a desmilitarizarnos de nuevo cuando sea oportuno, puesto que nuestra región no necesita la guerra. Debemos combatir la pobreza, el analfabetismo, y el atraso, y no combatirnos los unos a los otros.

Por último, en cuanto a la cuestión de esta brutal violación de los derechos humanos, que se ha mencionado para distraer la atención, quisiera referirme a esto simplemente diciendo que nada de ello ha quedado demostrado, ni se lo puede demostrar en relación con Etiopía. De hecho, nosotros, a través de nuestro Primer Ministro, después del cese de las hostilidades señalamos a la atención de la comunidad internacional al más alto nivel, incluso en su país, señor Presidente, lo que había ocurrido y lo que se había perpetrado contra civiles etíopes inocentes en su propio país, aun después de la firma de los acuerdos que ponían fin a las hostilidades. Hace sólo unas pocas semanas que Eritrea finalmente firmó el Cuarto Convenio de Ginebra —ha sido el último país en firmarlo— y por primera vez ha permitido que el Comité Internacional de la Cruz Roja tenga acceso a las personas que se supone que pueda atender.

Sr. Abelian: (Armenia) (*habla en inglés*) No tenía ni tengo la intención de abrir un debate en esta Sala de la Asamblea General sobre el genocidio armenio y

de su reconocimiento, ni tampoco sobre las relaciones entre Armenia y Turquía, pero como el representante de Turquía ha hecho alusión a esto, quisiera hacer algunas aclaraciones.

El siglo XX comenzó para los armenios con la tragedia del genocidio y las deportaciones en masa del Imperio Otomano en 1915 y en 1923. El primer genocidio del siglo XX estalló con toda fuerza y cobró la vida de un millón y medio de armenios. Ese genocidio consistió en violaciones, asaltos, saqueos y el asesinato de toda una población.

El representante de Turquía se refirió a los eruditos. Debo decirles que los eruditos ya hicieron su trabajo. El genocidio armenio está bien documentado en los archivos pertinentes incluyendo los de los turcos, británicos, estadounidenses y rusos. Permítame hacer una breve referencia a dichos archivos. Deseo repetir aquí la pregunta dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno inglés, Lord Curzon, en la Conferencia de Lausana en 1923, a Ismet Pasha, jefe de la delegación de Turquía:

“Antes de la guerra existían 3 millones de armenios en Asia Menor. Hoy tan sólo quedan 130.000. ¿Dónde está el resto? ¿Cree usted que se suicidaron o que desaparecieron voluntariamente?”

Deseo referirme igualmente a otro diplomático de la época. El embajador de Alemania, representante de un Gobierno aliado de Turquía, rápidamente se dio cuenta de lo ocurrido en 1915. En julio de 1915 escribió:

“Los turcos comenzaron las deportaciones desde zonas que no estaban amenazadas por la invasión. Este hecho, y la forma con que se llevó a cabo su traslado, demuestra que la finalidad última del Gobierno es la destrucción de la raza armenia en Turquía.”

En enero de 1917 informaba que:

“En gran medida, la política de exterminio se ha cumplido. Los actuales dirigentes de Turquía están totalmente de acuerdo con esta política.”

Todos estos datos de archivo están a disposición y no se necesita de investigadores para iniciar nuevos estudios. Ya está todo hecho. Basándose en estos y otros antecedentes ya en 1919, el Tribunal de Kemal Atatürk juzgó y condenó cierto número de oficiales de alto rango de la facción de los “jóvenes turcos” por el

papel que desempeñaron en lo que el Gobierno turco denominó la “matanza y destrucción” de los armenios.

El genocidio armenio demostró que se lo podía hacer. La política del genocidio llevada a cabo por el Imperio Otomano se realizó sin la oposición de las demás Potencias y con el tiempo la posibilidad de semejante política alentó a perpetrar nuevas atrocidades. El ejemplo más conocido está dado por la frase retórica de Hitler cuando respondió a las nerviosas preguntas de algunos de sus asesores en cuanto a sus planes para la invasión de Polonia en 1939:

“Después de todo, ¿quién se acuerda hoy de la aniquilación de los armenios?”

Por cierto que la historia en ningún país se desarrolla en el vacío y la actitud de Turquía de continuar negando el genocidio de los armenios durante el Imperio Otomano únicamente ha intensificado nuestra aspiración a una justicia histórica. Muchas naciones han descubierto que su resurrección espiritual o moral está en la búsqueda de la verdad para aceptarla y enfrentarse honestamente a su pasado. Como lo dijera el Presidente Kocharian, de Armenia, en esta misma Sala hace dos semanas, ante la Cumbre del Milenio:

“La penitencia no equivale a humillación, sino que eleva a los individuos y a las naciones.”
(A/55/PV.6)

El genocidio armenio es un hecho innegable. Cuando el término “genocidio” fue acuñado en 1944 para describir la sistemática destrucción de todo un pueblo, su autor, Rafael Lemkin ilustraba el término afirmando que era “el tipo de cosas que Hitler hizo a los judíos y los turcos a los armenios”.

En muchos parlamentos del mundo se ha reconocido el genocidio armenio. Una resolución del Parlamento Europeo de 1987 se refirió al hecho de que el reconocimiento del genocidio armenio podría ser visto como un acto profundamente humano de rehabilitación moral para con los armenios, y que honraría al Gobierno de Turquía. Lamentablemente, la negación, la cual ha sido una parte integral del genocidio, a menudo intensifica el sentido de abandono, inseguridad y traición. Pero la negación es la continuación del genocidio; para algunos incluso es el último acto del genocidio.

Una vez más, desearía referirme a la declaración formulada aquí esta semana por el Excelentísimo Señor Vartan Oskanian como parte del debate general de la Asamblea del Milenio. Quisiera hacer referencia, en

particular, a lo que dijo sobre cómo la región del sur del Cáucaso continúa bajo los efectos negativos de la falta de relaciones oficiales entre Armenia y nuestra vecina Turquía. En realidad, desde el primer día de nuestra independencia, optamos por normalizar las relaciones y establecer nexos diplomáticos. Pero Turquía insistía y sigue insistiendo en determinadas condiciones relacionadas con Nagorno-Karabaj y el reconocimiento del genocidio armenio. Es evidente que el bloqueo económico impuesto por Turquía a Armenia repercute de forma negativa en la solución pacífica del conflicto de Nagorno-Karabaj y afecta gravemente el cumplimiento de los programas económicos regionales más importantes.

Armenia continúa comprometida con la solución pacífica del conflicto de Nagorno-Karabaj y continuará trabajando intensamente con los copresidentes del Grupo de Minsk en la búsqueda de soluciones pacíficas al conflicto. También estamos dispuestos a mantener contactos directos con Azerbaiyán a fin de procurar una avenencia.

Confiamos en que el diálogo constructivo con Turquía, como mencionó el Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, nos permitirá allanar el camino conjuntamente para la cooperación y el establecimiento de relaciones de buena vecindad entre nuestras dos naciones.

Sr. Tekle (Eritrea) (*habla en inglés*): El representante de Etiopía ha planteado dos cuestiones. La primera, la cuestión de la agresión, ya se abordó en reuniones anteriores, pero se ajusta al estilo de Orwell de llamar agresión a la defensa de la integridad territorial.

No estamos hablando del pasado, sino del compromiso con el futuro y, al respecto, son las acciones y no la retórica de cada cual lo que cuenta.

Quienes han seguido de cerca las negociaciones de paz, en especial los facilitadores, saben que el Gobierno de Etiopía ha realizado actividades sistemáticas para subvertir y anular el Acuerdo Marco de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y, de hecho, sustituirlo del todo por otro acuerdo, no sólo completamente ajeno, sino también contrario a la letra y al espíritu del Acuerdo Marco de la OUA y a las modalidades de aplicación que supuestamente había aceptado sin reservas. Esta campaña se inició en Argel el mismo día, sólo tres horas después de haberse firmado el acuerdo de Argel y se continuó a lo largo de la reunión celebrada en Washington, D.C. a comienzos de julio.

Pocos días después de la firma del Acuerdo de Argel, el Gobierno de Etiopía reanudó el acoso, la detención, la tortura, el asesinato extrajudicial y la deportación de eritreos inocentes y eritreos de origen etíope. Los civiles eritreos en territorio soberano eritreo ocupado por fuerzas etíopes son comúnmente objeto de acoso sistemático y tácticas de terror, así como de tortura, violaciones, confiscación y destrucción de sus viviendas y propiedades. Hace sólo unas semanas, quince mil eritreos fueron expulsados de sus viviendas y granjas ancestrales en territorio eritreo ocupado. Contrariamente a la letra y al espíritu del Acuerdo Marco de la OUA y del Acuerdo de Argel, el Gobierno de Eritrea ha intensificado su campaña intencional de odio étnico contra los eritreos y su Gobierno.

Esos no son actos de paz, sino de guerra. Ahora bien, no se puede negar que el Gobierno eritreo, con la activa colaboración del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) había emprendido la repatriación voluntaria de dos grupos de etíopes que residían en Eritrea. El primero, compuesto por etíopes que habían residido en Eritrea pacífica y libremente por largo tiempo hasta que, junto con los eritreos que convivían con ellos fueron desplazados internamente por la invasión y la ocupación de aldeas y poblados eritreos. Estas personas compartían el refugio temporal, y los magros suministros que se proporcionan en esos refugios, con los eritreos desplazados, y pidieron la asistencia del Gobierno eritreo y del CICR para poder regresar a Etiopía. El segundo, compuesto por etíopes que no poseían permisos de residencia ni de trabajo válido y que también nos habían pedido ayuda para regresar a su país.

Ambos grupos fueron entrevistados por el CICR. En total, sumaban alrededor de 11.000 personas. Pero, además, había unos pocos, un puñado realmente, que habían sido expulsados porque se habían convertido en extranjeros no gratos. En todas los casos, la repatriación se adhirió estrictamente a la letra y el espíritu de los procedimientos y las normas del CICR que han sido reconocidos por la comunidad internacional.

En este caso, la repatriación se llevó a cabo por la misma ruta por la que, sólo unos días antes, las autoridades etíopes habían deportado a eritreos y eritreos de origen etíope. Esta repatriación fue aprobada inicialmente por el Gobierno etíope. Existen pruebas irrefutables de que quienes salieron de Eritrea llegaron a Etiopía sanos y salvos, por lo que, cualesquiera historias que puedan haber emanado de Etiopía sobre el peligro

en la ruta o los daños que sufrieron esas personas no se pueden tomar con seriedad.

El Gobierno etíope dice que el Gobierno eritreo detenía a los etíopes en campamentos. Tal afirmación sería demasiado ridícula para merecer comentario si no se tratara de una campaña para empañar nuestra imagen. No existen tales campamentos en Eritrea. Durante todo el conflicto, Eritrea ha abierto sus puertas a las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, como Amnistía Internacional y Vigilancia de los Derechos Humanos. En cualquier caso, como Eritrea firmó los Convenios de Ginebra, el CICR, además de las visitas ordinarias que realizaba anteriormente a los civiles etíopes, realiza visitas ordinarias a los prisioneros de guerra etíopes. Incluso antes de que Eritrea firmara los Convenios de Ginebra, su historial durante la guerra de liberación y con posterioridad a ella, era reconocido por estas organizaciones no gubernamentales como uno de los mejores. ¿Puede Etiopía, que firmó los Convenios de Ginebra hace sólo tres años a pesar de ser Miembro fundador de las Naciones Unidas, afirmar que tiene un historial semejante? Que los informes de Amnistía Internacional y de Vigilancia de los Derechos Humanos den fe de ello.

Sr. Çengizer (Turquía) (*habla en inglés*): No es mi intención abordar aquí nuestros desacuerdos con Armenia. Sin embargo, después de los comentarios del representante de Armenia me siento obligado a decir unas pocas palabras de réplica en respuesta sólo a dos cuestiones.

El representante de Armenia se refirió a Lord Curzon quien preguntaba sobre la suerte de los armenios. Una vez más, Lord Curzon no fue un historiador, sino un político. De hecho, Lord Curzon tenía sobradas razones para ser defensor de Turquía y parcial para con ella, porque, al fin y al cabo, estaba negociando con Turquía después de la Primera Guerra Mundial y del triunfo de la lucha turca.

En particular, y como último punto, deploro profundamente la comparación con Hitler hecha por el representante de Armenia. Quiero recordar al representante sólo esto: que en Turquía no hubo una Kristallnacht, como la hubo en Alemania. Pero allí no hubo pandillas judías armadas que merodearan por las colinas de Baviera ni por las calles de Berlín, como en cambio tuvimos con los armenios en Turquía. El contexto histórico es muy diferente y, en realidad, lamento profundamente esa comparación con lo que hizo Hitler.

Con ello concluyo mis comentarios, pero desearía decir que esperamos sinceramente, al comenzar un nuevo siglo, que se pueda llegar a un entendimiento sobre estos trágicos acontecimientos. Claro está, la parte armenia también debería referirse a los más de dos millones de turcos y musulmanes que perdieron la vida en condiciones igualmente trágicas.

Sr. Kouliev (Azerbaiyán) (*habla en ruso*): También yo me siento obligado a responder a la declaración formulada por el representante de Armenia en la que se refirió al problema de Nagorno-Karabaj. La solución del problema de Nagorno-Karabaj en Azerbaiyán se dificulta principalmente, como ya se ha dicho, por casi diez años de ocupación del 20 por ciento del territorio de Azerbaiyán por grupos armados armenios, como resultado de lo cual, uno de cada ocho habitantes de mi país se ha convertido en refugiado. Azerbaiyán ha dicho en múltiples ocasiones que está comprometido con una solución pacífica de este conflicto, pero la parte armenia está dando muestras de no querer resolverlo y está impidiendo que en el sur del Cáucaso se creen condiciones favorables al desarrollo de relaciones con los países vecinos de la región.

Sr. Hussein (Etiopía) (*habla en inglés*): Lamento sobremanera tener que volver a hacer uso de la palabra. No era nuestra intención usar ni siquiera el primer derecho a contestar, pero nos vimos obligados a hacerlo. Seré breve. Hablamos del compromiso con el futuro. Practiquémoslo.

Para que conste en actas, Etiopía firmó los Convenios de Ginebra hace cincuenta años, no hace tres años. Hay una gran diferencia entre cincuenta, y tres. Se volvió a mencionar una campaña de odio étnico. Baste escuchar la propaganda que se oye día tras día en Etiopía en las diferentes lenguas del país, transmitida por la radio de Asmara y, a menos que el significado de una campaña de odio sea otro, no tenemos tal cosa, como se desprende del hecho de que todavía tenemos por lo menos 400.000 eritreos que viven en Etiopía, de los cuales muchos son ciudadanos etíopes, pero la mitad son ciudadanos de Eritrea. Tenemos numerosos altos funcionarios gubernamentales etíopes de origen eritreo, incluso en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Oficina del Primer Ministro, en las fuerzas armadas y en otros puestos. Esto no es lo propio de un país que lleva a cabo una campaña de odio étnico. Pero sí describe a un país que ha emprendido la depuración étnica contra todos los etíopes, una campaña iniciada en momentos en que se suponía que teníamos buenas

relaciones, en 1999, antes de su independencia, cuando miles de etíopes fueron expulsados sin más ceremonia y sin sus propiedades, en tanto que a muchos otros se los mantiene internados hasta este momento.

Por último, hace poco, en el mes de julio, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) testificó y manifestó su preocupación, no verbalmente, sino mediante un comunicado de prensa que todos pueden leer, en el que indicaba su inquietud por la forma en que los etíopes en Eritrea eran expulsados a través de ríos crecidos y campos minados, algo que yo no tildaría de repatriación muy humanitaria. No quiero ir al plano personal, pero me parece irónico que haga este tipo de declaraciones alguien que —cuando algunos de los que estamos de este lado luchábamos por la democratización de Etiopía y también por el derecho del pueblo eritreo a la libre determinación— ocupaba un puesto muy alto en el Gobierno etíope y se oponía a la independencia de Eritrea.

Sr. Abelian (Armenia) (*habla en inglés*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra nuevamente, pero quisiera hacer algunas observaciones adicionales sobre los comentarios formulados por el representante de Turquía.

Una vez más, el final del debate general de la Asamblea no es lugar para abordar el reconocimiento del genocidio armenio, pero quiero recordar al representante de Turquía que el genocidio armenio comenzó con una *Kristallnacht*. Ocurrió el primer día, el 24 de abril de 1915, el primer día del genocidio, cuando más de 300 intelectuales armenios fueron asesinados brutalmente por las autoridades turcas, lo que marcó el comienzo de la aniquilación en masa de los armenios en el Imperio Otomano.

Debo recordar también al representante de Turquía que el representante de Armenia no hizo una comparación, la comparación la hizo Rafael Lempkin, y a él lo citó. Fue Rafael Lempkin quien introdujo la palabra “genocidio” y vuelvo a citar la comparación de Rafael Lempkin: “lo que hizo Hitler con los judíos y lo que hicieron los turcos con los armenios”. Las palabras que citó no fueron las del representante de Armenia.

El representante de Turquía se refirió asimismo al hecho de que dos millones de turcos fueron asesinados, pero los armenios no participaron en esos asesinatos, porque para entonces ya los armenios habían muerto.

También deseo referirme a la cuestión de Nagorno-Karabaj. Como dije en mi intervención, desearía reiterar, una vez más, que durante los últimos seis años, la etapa militar del conflicto ha cesado y Armenia continúa comprometida con una solución duradera que proporcione paz y seguridad a Nagorno-Karabaj y con el mantenimiento de los vínculos con Armenia y trabajaremos intensamente con los presidentes del Grupo de Minsk para mantener el régimen de la cesación del fuego y reitero que continuaremos los contactos directos con Azerbaiyán en la búsqueda de una avenencia.

Con todo, pensamos que las negociaciones directas entre Armenia y Nagorno-Karabaj serán más productivas, ya que es el pueblo de Nagorno-Karabaj el que, en última instancia, decidirá su propio destino.

Sr. Tekle (Eritrea) (*habla en inglés*): Hablaré muy brevemente sobre dos cuestiones de hecho. El CICR participó en casi todas las repatriaciones voluntarias que

se realizaron. Cuando no lo hizo, fue porque el Gobierno etíope se negó a cooperar y los que se beneficiaban de la repatriación voluntaria no pudieron beneficiarse de la asistencia del CICR. El informe del residente del CICR en Etiopía, que mencionó el representante de Etiopía con respecto a los sucesos en Eritrea, en realidad, ha sido rechazado por la sede del CICR.

Por último, no voy a responder a los ataques personales. Los ataques personales son una táctica que utilizan los débiles que defienden las políticas en quiebra de un régimen inmoral e ilegítimo.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que es deseo de la Asamblea dar por concluido su examen del tema 9 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.